



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Proceso de coordinación interinstitucional para promover la seguridad
alimentaria y nutricional en Fraijanes, Guatemala 2019.**

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Andrea María Pineda Álvarez

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2021.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector en funciones M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Secretaria Inga. Marcia Ivónne Veliz Vargas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Lcda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Lcda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Armida Arely García Hernández
Estudiante Julio César Xicay Puac

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora Lcda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque
Revisora MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de sistematización denominado: PROCESO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA 2019, elaborado por la estudiante: **Andrea María Pineda Álvarez** quien se identifica con número de carné: **201221008**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 15 de febrero del año 2021, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Lcda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque
Asesora

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

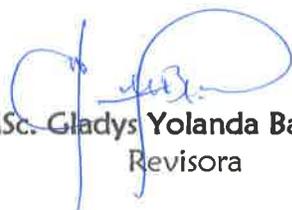
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: PROCESO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA 2019, elaborado por la estudiante: **Andrea María Pineda Álvarez** quien se identifica con número de carné: **201221008**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 16 de marzo del año 2021.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y enseñad a todos"



MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay
Revisora

c.c. Archivo



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 007-2021

Guatemala, 09 de abril 2021.

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: PROCESO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA 2019, elaborado por la estudiante: **Andrea María Pineda Álvarez** quien se identifica con número de carné: **201221008** a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
"Id y Enseñad a Todos"



M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 035/2021

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización de fecha 15 de febrero 2021, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización de fecha 16 de marzo de 2021, remitida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 007/2021 de fecha 09 de abril 2021, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Sistematización denominado: **PROCESO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE FRAIJANES, GUATEMALA 2019**, elaborado y presentado por ANDREA MARÍA PINEDA ÁLVAREZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Asesora; y MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Revisora.

Guatemala, 5 de mayo 2021

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Agradecimientos

- A Dios
Por darme la vida y la capacidad de alcanzar esta meta, conforme a mi propósito en la tierra.
- A mis padres
Olivia y Servando por su apoyo incondicional, por enseñarme a ser fuerte para seguir adelante y nunca desmayar. Los amo.
- A mis hermanos
King, Helder, Marioli, Marysol, Joseangel y José Roberto, por ser solidarios conmigo y ser mi respaldo en cada etapa de este proceso. Los amo.
- A mis compañeros
Mercy, Evelyn, Astrid, Angelica, Batsy, Victor, Jenny y Lucy por ser mis compañeros de lucha durante la carrera. Muchas gracias.
- A mis amigos y amigas
Por ser luz en los momentos oscuros y nunca cansarse de animarme.
- A mi familia
Tías, tías, primas y primos, muchas gracias por sus muestras de cariño y animarme en todo momento.
- A la SESAN
Por abrirme las puertas de la institución para obtener nuevos conocimientos y experiencia en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que fue de gran ayuda para finalizar mi proceso académico.
- A mis docentes
Por facilitar mi proceso de aprendizaje y transmitir conocimientos para desempeñar mi carrera como profesional, gracias.
- A Universidad de San Carlos de Guatemala
Por ser mi casa de estudios, donde las experiencias adquiridas como estudiante fueron satisfactorias y fundamentales para ser una excelente profesional que brindará un aporte a la sociedad guatemalteca.



Tabla de contenido

Resumen.....	i
Introducción	ii
Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia.....	1
Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia.....	13
2.1. Población.....	14
2.2. Condiciones de vida	14
2.3. Salud	15
2.4. Seguridad Alimentaria y Nutricional	17
2.5. Educación.....	18
2.6. Vivienda.....	20
2.7. Agua potable	21
2.8. Comunicaciones	21
2.9. Participación ciudadana	22
2.10. Empleo y migración	22
2.11. Administración local e instituciones públicas y privadas	24
Capítulo 3 Referentes teóricos	25
3.1. Seguridad Alimentaria y Nutricional	25
3.2. Promoción Social	27
3.3. Coordinación.....	28
3.4. Principios de la coordinación.....	29
3.5. Coordinación interinstitucional.....	30
3.6. Institución	31
3.7. Gobernanza en SAN	33
3.7.1. Objetivos de la Gobernanza municipal en SAN.....	34
3.7.2. Ámbito institucional.....	34
3.7.3. Ámbito comunitario	34
3.8. Corresponsabilidades institucionales	35



3.9. Desnutrición crónica.....	36
3.10. Desnutrición Aguda.....	37
3.10.1. Desnutrición calórica o marasmo	37
3.10.2. Desnutrición proteica	38
3.11. Trabajo Social en Salud.....	38
3.11.1. Funciones del Trabajo Social en Salud.....	40
Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia	43
4.1. Planificación.....	43
4.2. Coordinación.....	45
4.3. Ejecución.....	48
4.4. Capacitación.....	50
4.5. Monitoreo y evaluación.....	53
Capítulo 5 Reflexiones de fondo.....	56
Capítulo 6 Lecciones aprendidas	62
Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes (propuesta).....	65
7.1. Presentación	65
7.2. Objetivos	67
7.2.1. Objetivo general.....	67
7.2.2. Objetivos específicos	67
7.3. Metodología	67
7.4. Evaluación.....	75
7.5. Recursos.....	77
7.5.1. Recursos humanos.....	77
7.5.2. Material de apoyo.....	78
7.5.3. Recursos financieros	78
7.6. Cronograma.....	79
7.7. Anexos	79
Conclusiones	81
Referencias	83



Resumen

La presente sistematización, contiene el registro y análisis de la coordinación interinstitucional para promover la seguridad alimentaria y nutricional en Fraijanes. El objetivo general es reflexionar críticamente el proceso, para establecer los alcances y limitantes durante el desarrollo de la experiencia, así mismo los objetivos específicos son: a) analizar qué acciones forman parte del que hacer de la profesión de Trabajo social; b) recuperar las acciones que se realizan y evidenciar el aporte de la profesión de Trabajo social, tomando en cuenta el eje de sistematización como la participación y aporte de la SESAN en la experiencia.

La metodología utilizada es la del autor Oscar Jara, en sus cinco puntos: el punto de partida, las preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada. Se incluye, además, una propuesta para darle continuidad al proceso de coordinación iniciado. Se toma en cuenta la coordinación a nivel local que es muy importante para la reducción de la desnutrición crónica.

La experiencia de coordinación interinstitucional en el proceso de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional refleja la importancia de la incorporación de un profesional del Trabajo Social, sobre todo por las acciones llevadas a cabo, las cuales se lograron identificar como parte de las funciones de la profesión. Es importante evidenciar lo significativo que sería dicho acompañamiento para beneficiar a la población vulnerable.

Palabras clave: Trabajo Social en salud, Trabajo Social, coordinación interinstitucional, seguridad alimentaria y nutricional, desnutrición crónica y desnutrición aguda.



Introducción

El trabajador social es el profesional que por convicción ha dedicado su conocimiento y experiencia al involucramiento de los grupos más débiles a la vida social y al desarrollo comunitario. En ese aspecto, su propia formación le permite establecer los vínculos de participación junto a la población. Conoce de las técnicas y los métodos para realizar procesos de coordinación en forma participativa y con carácter incluyente. En ese sentido, la formación de la profesión se ha visto necesitada de desarrollar y ampliar los campos del conocimiento de la coordinación interinstitucional para enfrentar los retos que los cambios de la sociedad exigen cada vez más.

En consecuencia, los retos para el profesional son influenciados por la evolución y avance de la modernidad, factores que en nuestro país se evidencian con más énfasis derivado del nivel de subdesarrollo del mismo. En virtud de lo anterior y basado en la experiencia obtenida en el municipio de Fraijanes, surge la iniciativa de realizar la sistematización del proceso de coordinación interinstitucional para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional que se ha implementado a través de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Fraijanes, Guatemala.

La motivación para realizar la sistematización, se basa inicialmente en evidenciar a través de la experiencia, la importancia de la profesión del Trabajo Social en el proceso de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en Fraijanes, así mismo el aporte que genera para la Escuela de Trabajo Social, para la Universidad, para la SESAN, para el municipio y para que las acciones



que se realizaron durante la experiencia sean analizadas detalladamente y desglosadas por etapas para extraer nuevos conocimientos y establecer líneas de acción que permitan hacer ajustes necesarios y mejorar este tipo de intervención, así también conocer las dificultades encontradas en el proceso y crear nuevos conocimientos.

Los objetivos derivados del objeto y eje de la sistematización fueron: Objetivo general: reflexionar críticamente el proceso de coordinación interinstitucional para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Fraijanes, para establecer los alcances y limitantes durante el proceso.

Así mismo, los objetivos específicos están dirigidos a analizar, recuperar y evidenciar las acciones que forman parte del que hacer de la profesión de Trabajo social en el proceso de coordinación interinstitucional para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional, también el porte de la profesión de Trabajo Social que enriquece el proceso mencionado. El presente informe contiene la siguiente estructura:

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia: en este capítulo se describen los antecedentes históricos de la promoción de seguridad alimentaria y nutricional desde lo nacional hasta lo local, demuestra una línea del tiempo de lo que ha sido el reconocimiento de la SAN en el país y en el municipio de Fraijanes.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia: se describen de forma general las características propias del municipio de Fraijanes, las cuales



son de apoyo para comprender la experiencia y las situaciones que encaminaron el trabajo realizado.

Capítulo 3 Referentes teóricos: se revisaron aspectos teóricos de autores de Trabajo Social y de otras disciplinas para fundamentar la experiencia sistematizada, que contribuyó a comprender y sustentar la misma.

Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia: se realizó una recuperación de todas las actividades realizadas antes, durante la experiencia, que se relacionan con el objeto y eje de la sistematización describiéndolas cronológicamente y resaltando logros.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo: se elaboró un análisis crítico del proceso reconstruido, tomando en cuenta todos los elementos que intervinieron en la experiencia, que son fundamentales para mejorar la intervención del Trabajo Social, además, se determinaron los logros obtenidos y las limitantes afrontadas.

Capítulo 6 Lecciones aprendidas: en este capítulo se determinaron los aprendizajes adquiridos durante el proceso realizado, tomando en cuenta los actores involucrados y las metodologías aplicadas.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes: se presenta una propuesta desde la perspectiva de Trabajo Social, la cual consiste en fortalecer a los actores institucionales del municipio de Fraijanes en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el enfoque de Trabajo Social.



Posteriormente se presentan las conclusiones respectivas y las referencias utilizadas.

Al recuperar toda la experiencia se lograron evidenciar aspectos positivos que ayudaron a lograr los objetivos, pero también limitantes que en algún momento frenaron los avances, tales como la falta de voluntad política por parte de la municipalidad en época de votaciones, también la falta de participación y compromiso de las representantes institucionales.

Sin embargo, cada una de las limitantes encontradas en el proceso, se fueron solucionando y con el equipo de la comisión, se tomaron como oportunidades para mejorar las acciones.



Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia

La región de América Latina y el Caribe se aleja del cumplimiento del objetivo de hambre cero establecido por el gobierno de Guatemala en el año 2012, el cual era reducir en 10%, la prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez menor de 5 años. El número de personas subalimentadas aumentó por tercer año consecutivo llegando a 39,3 millones; esto es, el 6,1% de la población. En gran medida responde al aumento de la subalimentación en Sudamérica. De igual forma, la inseguridad alimentaria grave ha aumentado en comparación con el año anterior, siendo una situación que afecta sobre todo a las mujeres en comparación con los hombres, brecha que se ha incrementado en los periodos de medición del indicador. (FAO, OPS, WFP, & UNICEF, 2018)

El retraso en el crecimiento de los niños y las niñas mantiene su tendencia a la baja. Por el contrario, el sobrepeso infantil continúa aumentando y afecta al 7,3 % de la población menor de 5 años, superando el promedio global. (FAO, OPS, WFP, & UNICEF, 2018). Guatemala es uno de los países de América Latina con una alta prevalencia de desnutrición, una de las más altas en el ámbito mundial, situación que limita las posibilidades de desarrollo humano, que incide negativamente en la capacidad productiva y en el rendimiento y aprendizaje escolar, y que provoca morbilidad severa y altas tasas de mortalidad materna e infantil. (SESAN, 2013)

Esta situación alcanza niveles críticos en el área rural del país, por lo que desde 1974 en Guatemala se vienen haciendo esfuerzos para promover la seguridad alimentaria y nutricional, viendo la necesidad de velar por que se



cumpla el derecho a la alimentación, iniciando con la elaboración de “Lineamientos para una Política Nacional de Nutrición”, lo cual fue impulsado por la Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN), posteriormente en 1976, se identificó la necesidad de contar, en SEGEPLAN, con un grupo de coordinación con representantes de los distintos sectores, quienes elaboraron el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (SEGEPLAN, 1976).

En 1990, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) integró un grupo focal para la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual produjo el “Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996”. Seis años después se realizó el seminario-taller “El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala” y como resultado se estableció una agenda de trabajo y se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN (SEGEPLAN-GTZ, 1992).

Ese mismo año, la CONASAN elaboró la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000” y un marco institucional para su implementación. En 1997, el Gobierno aprobó la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional estableciéndose objetivos y líneas de acción; posteriormente, cada ministerio definió sus propias metas dentro de un “Plan de Acción de Política de SAN” (Gobierno de Guatemala, 1997).

A partir de 2000 se reiniciaron acciones en esta materia al formularse la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción



del Gabinete Social de la Presidencia. En 2001 se aprobó en segunda lectura la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la que promovía la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como ente responsable de la coordinación intersectorial. La propuesta de ley presentada al Congreso fue modificada sustancialmente y ya no fue aprobada (SESAN, 2012).

En 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002 por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSAN), dependencia directa de la Presidencia de la República, responsable de “impulsar las acciones de la política que tiendan a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país”. En ese mismo año, se disuelve el CONASAN y se crea el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003 (Presidencia de la Republica de Guatemala, 2005).

Paralelamente a los esfuerzos gubernamentales, diferentes sectores de la sociedad civil presentaron una serie de propuestas para la elaboración de una política de seguridad alimentaria y nutricional. Destaca la Declaración de Atilán en la que los pueblos Indígenas de América fijaron su postura sobre la cuestión alimentaria, en abril de 2002 (Presidencia de la Republica de Guatemala, 2005).

El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) así como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y



Nutricional (CONASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN). (Presidencia de la Republica de Guatemala, 2005).

Según Decreto número 32-2005, de la Ley del Sistema Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el capítulo IV, artículos del 19 al 22, se especifica la creación de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, su naturaleza, estructura y atribuciones; por lo tanto, la SESAN es la encargada de establecer procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario) (SESAN, 2013).

La SESAN para el desarrollo de sus áreas de trabajo organizó una estructura administrativa y operativa. En el capítulo 3 del reglamento de la ley del SINASAN, se especifica la organización de la Secretaría, la cual está conformada según su estructura por despacho superior, administración general, asesoría y control interno; en el área de administración general se encuentra la Dirección de Fortalecimiento Institucional, la cual incluye entre sus funciones incorporar las acciones de SAN en los planes operativos de los Consejos de Desarrollo a todo nivel (SESAN, 2013).

Según lo indica el artículo 22 de la ley del SINASAN, la SESAN es la encargada de establecer procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas a la

SAN, en los diferentes niveles del país, nacional, departamental, municipal y comunitario, en virtud de lo anterior se establecen 22 delegaciones departamentales las cuales dependen de la Dirección de Fortalecimiento Institucional para hacer operativa la seguridad alimentaria y nutricional.

Las delegaciones departamentales de SESAN se componen de un delegado departamental, asistente administrativa y un equipo de monitores municipales, el objetivo principal de la delegación es la coordinación de los diferentes actores gubernamentales, no gubernamentales, internacionales, privados, y comunales que participan en el control y erradicación de los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional en el departamento a partir de la constante comunicación y monitoreo de las acciones que estos realizan, y participando, directa e indirectamente en sus actividades, a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN, 2018).

Es importante mencionar y reconocer que, desde que se iniciaron los esfuerzos hasta la fecha, la Seguridad Alimentaria y Nutricional se ha consolidado en el país desde el punto de vista político, legal y financiero, así como también desde el punto de vista técnico. Esto se debe a la contribución de los diferentes gobiernos, instituciones que fortalecen el tema, políticas estables y esfuerzos que traspasan los gobiernos; es decir, que han permanecido, independientemente de los periodos de gobierno, el partido político o los intereses personales, lo cual ha permitido la articulación ministerial, participación social y el reconocimiento de la importancia de la lucha contra el hambre y la desnutrición para el desarrollo humano.



La SESAN es una institución sólidamente insertada en el Gobierno, con alta visibilidad y con personal técnico presente en casi todos los municipios del país, por lo que se ha hecho un notable esfuerzo en la elaboración de planes y proyectos desde lo local – municipal hasta lo nacional, tomando en cuenta la participación social a través de las comisiones municipales de seguridad alimentaria y nutricional. Tras todos los esfuerzos realizados a nivel nacional, la seguridad alimentaria y nutricional se ha vuelto un eje prioritario orientado hacia al desarrollo humano y combate contra la pobreza.

Desde que se estableció la política de SAN, se han formulado planes y estrategias nacionales con el objetivo principal de reducir la desnutrición crónica en el país; sin embargo, se considera que la principal limitación es la voluntad política que se le otorga a estas estrategias, que muchas veces la propuesta es perfecta en el papel, pero al momento de llevarla a la práctica en el campo se queda corta por diversos factores, principalmente financieros y de banderas políticas.

En febrero de 2015, Andrea María Pineda Álvarez, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inicia a laborar para la SESAN con el puesto de monitora municipal de la delegación departamental de Guatemala, cargo que permite la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal. En 2016, el delegado departamental de Guatemala determina necesario hacer algunos cambios en cuanto a la asignación de municipios distribuidos en su personal, por lo que asigna a Andrea Pineda como monitora municipal de Fraijanes, para dar seguimiento a las acciones de seguridad alimentaria y nutricional.



Posteriormente, se da inicio al cumplimiento de funciones, tomando como punto de partida la visita con el señor alcalde del periodo 2016-2020 Aníbal Alvizures, para solicitar a través de un oficio administrativo de la delegación departamental de Guatemala, la conformación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, con el objetivo de coordinar con todas las instituciones de gobierno presentes en el municipio que tengan injerencia en el tema de seguridad alimentaria y nutricional así promoverla y asegurarla para la población fraijaneca.

A partir de 2016 se conforma la comisión, con la participación de las diferentes instituciones presentes en el municipio; entre ellas, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Comité Nacional para la Alfabetización, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y, como presidente de la comisión, la Municipalidad de Fraijanes a través del alcalde municipal o un delegado de él. En esta comisión se realiza seguimiento a los casos detectados con desnutrición aguda y desnutrición crónica según el reporte generado por el MSPAS a través de su programa de seguridad alimentaria y nutricional PROSAN.

El propósito fundamental de la COMUSAN es integrar y coordinar las actividades estratégicas de seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal, para contribuir a la reducción de la desnutrición crónica y aguda, así como identificar las comunidades y grupos de población más vulnerables que requieren atención oportuna y proponer acciones que se encaminen a la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.



Los datos oficiales y más recientes del municipio de Fraijanes, en cuanto a desnutrición crónica, son los que se identificaron en el Cuarto Censo de Talla en escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, el cual se llevó a cabo del 20 al 24 de julio de 2015, con el objetivo de identificar áreas geográficas críticas de acuerdo con el indicador de talla para la edad en escolares de primer grado de primaria y aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la planificación y toma de decisiones a diferentes niveles del país (MSPAS, INE, & SESAN, 2015).

En Fraijanes, durante el desarrollo del Censo Nacional de Talla, personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de Instituto Nacional de Estadística y de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizó la evaluación a nivel nacional de una muestra niños y niñas en edad escolar con el objetivo de determinar el porcentaje de desnutrición crónica en el país. Durante el proceso de evaluación en Fraijanes se detectaron a 974 niños y niñas; es decir, un porcentaje de alumnos con desnutrición crónica de 18.3%, por lo que posiciona al municipio en una categoría baja (MSPAS, INE, & SESAN, 2015).

Por lo tanto, se demuestra que son necesarias las funciones y atribuciones de la monitora municipal de SESAN para promover la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

Durante el año 2019 en la clínica de nutrición del centro de salud de Fraijanes se detectaron a 45 casos de niños y niñas con desnutrición aguda, los cuales tuvieron las siguientes características:



Tabla 1

Situación de niños con DA 2019

Característica	Número de niños y niñas detectados
Recuperados de la desnutrición	23
Siguen en tratamiento	17
Abandono del tratamiento	3
Referidos a otros centros de salud	2
Total	45

Fuente: Sala situacional de niños con desnutrición aguda 2019, Fraijanes.

En cada reunión llevada a cabo se compartieron los datos mensuales de los casos detectados con desnutrición aguda. Posteriormente, se focalizaron las intervenciones de ayuda para cada familia, ya sea para incorporarlos a un programa social de los ministerios que participan en la comisión, o bien realizar una visita domiciliar en la cual se les proporciona alimentos (cuando hay disponibilidad), se brinda consejería y capacitación en temas de seguridad alimentaria y nutricional, y se observa el proceso de su recuperación.

Las acciones que se generan en el seno de la comisión se enfocan en la toma de decisiones de forma conjunta para la focalización de las intervenciones y la priorización de las familias participantes en los programas y proyectos de SAN que se ejecuten en el municipio; así mismo, buscan involucrar al sector público y a la sociedad civil en el desarrollo de las acciones para la reducción de la desnutrición crónica y aguda y atención a las emergencias. Coordinar entre las



diversas instituciones presentes en el municipio, así también garantizar que existe información disponible sobre los temas que ayudan a mejorar la SAN en el municipio (SESAN, 2016).

Las funciones que se han realizado durante 2016, 2017 y 2018 en el proceso de promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional se pueden definir en general de la siguiente manera: reactivación la COMUSAN ante el COMUDE, al inicio de cada año; aprobación del Plan Operativo Anual (POA) de la comisión, elaboración de cronograma de reuniones ordinarias anuales y desarrollo de cada una de ellas; elaboración de mapeo institucional de actores, desarrollo de reuniones ordinarias y extraordinarias de COMUSAN.

Otras de las funciones son la priorización de Territorios de intervención para intensificación de acciones en el tema de prevención de la desnutrición crónica; implementar banco de alimentos para recuperación nutricional; gestión de alimentos; coordinar y participar en días conmemorativos; monitorear conjuntamente las intervenciones institucionales; monitorear conjuntamente el Programa de Alimentación Escolar; monitorear conjuntamente las intervenciones a familias con niños en desnutrición aguda, analizar el ranquin de participación institucional y de oficinas técnicas municipales en reuniones de COMUSAN, implementar herramientas en el municipio con relación al monitoreo y evaluación de acciones de SAN creadas con SESAN Central, entre otras. (COMUSAN Fraijanes, 2018)

Es importante también mencionar que se revisó en la Universidad de San Carlos de Guatemala el tesario de la Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social y el catálogo en línea de la Biblioteca Central, con el objetivo de investigar si



existen otros estudios que tengan similitud con el tema de la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se pudo evidenciar que hay poca información relacionada al tema de proceso de coordinación para promover la seguridad alimentaria y nutricional, se encontró una sistematización referente Trabajo Social y la desnutrición en niños y niñas.

Soc (2016) realizó una sistematización en la aldea Concepción Sacojito, municipio de Chinautla, departamento de Guatemala; el principal objetivo fue conocer las causas de la desnutrición de los niños y niñas en la aldea antes mencionada, así mismo indagar con los padres de familia el desconocimiento que tienen en relación al problema de desnutrición y sus consecuencias.

Sus principales reflexiones se refieren a que el grupo de madres de los niños y niñas desnutridos atendidos en la clínica son mujeres de escasos recursos, sin escolaridad, situación que desde luego incide en los hábitos alimenticios, sumado que esta población acostumbra a adquirir comida sin nutrientes y carece de madurez emocional para asumir con mayor responsabilidad la maternidad. Esta situación demanda la necesidad de organizarlas y concienciarlas respecto a la problemática que viven los niños y niñas para que contribuyan activa y positivamente en el proceso de recuperación nutricional y sobrevivencia de esta población (Soc (2016)).

El abordaje del tema de desnutrición en Guatemala es complejo, por lo que el trabajo que se describió anteriormente, en definitiva, deja mucho aprendizaje y sobre todo aportes para las personas que investigan y trabajan sobre la desnutrición, principalmente hace énfasis en el trabajo con padres de familia y las alternativas que desde su perspectiva puedan aplicar, algo muy importante



de tomar en cuenta es la opinión de padres que ya pasaron por un proceso de desnutrición y a su vez recuperación, este tipo de trabajo aporta significativamente a la población que padece la enfermedad y al mismo tiempo las que lo atienden e investigan, porque demuestra otro contexto que no siempre está tomado en cuenta, la situación familiar.



Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia

En este capítulo se presenta una descripción de las características del municipio de Fraijanes, donde tuvo lugar la experiencia sistematizada; se exponen elementos relevantes para comprender de mejor forma la misma. Los datos que se presentan a continuación son el resultado de una investigación documental, realizada por la estudiante Andrea María Pineda Álvarez.

El nombre de Fraijanes tiene un origen peculiar. En un principio, la hacienda era ocupada por los jesuitas antes de su expulsión del país. Después de esto, dicha hacienda fue adjudicada a dos frailes de nombre Juan. Primero se identificó al lugar como Fray Juanes, pero con el tiempo se modificó al actual uso: Fraijanes. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

El municipio de Fraijanes colinda al norte con Santa Catarina Pinula (Guatemala); del lado sur con Barberena y Santa Cruz Naranjo (Santa Rosa) y Villa Canales (Guatemala); al este con Barberena, Santa Cruz Naranjo (Santa Rosa) y San José Pinula (Guatemala); y con Villa Canales y Santa Catarina Pinula (Guatemala) al oeste. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

El municipio cuenta con capacidad productiva que está basada en el comercio y la actividad agrícola. El principal cultivo es el del maíz blanco, frijol, café, berro y güisquil. La conformación administrativa está dividida por un pueblo, once caseríos y cuatro aldeas. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)



La fiesta patronal o titular se celebra del 1 al 4 de febrero, en agradecimiento por la cosecha de café. Por su parte, la Iglesia conmemora la festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús en junio; esta es una fiesta movable. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

2.1. Población

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, es de 58,922 habitantes, con porcentajes similares entre hombres y mujeres, 30,496 hombres y 28,426 mujeres.

La población en el municipio es relativamente joven ya que se encuentra concentrada en un 43.4% en edades comprendidas entre los 0 y 19 años, y en un 42.8% de 20 a 49 años equilibrando estos rangos, siendo mínimo el porcentaje en la población de adulto mayor. La distribución por género según el INE es de 46.27% para mujeres y 53.73% para hombres, lo que denota una ligera predominancia del género masculino. En cuanto a la población indígena se estima que se encuentra en el 4.71% compuesta por integrantes de diferentes grupos étnicos que se han establecido en el municipio. (INE, 2018)

2.2. Condiciones de vida

La proporción de la población que vive en pobreza extrema es 1.72 %; la pobreza general es del 21.04 %, lo que significa que de acuerdo con los compromisos de Estado contenidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio



-ODM- ya se superó la meta municipal de 3.4 % relacionada con la pobreza extrema. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

En lo referente al índice de Desarrollo Humano, Fraijanes ocupa el noveno lugar entre los municipios del departamento de Guatemala, con un IDH de 0.727, lo que equivale exactamente al promedio para el departamento, y que se encuentra sobre el índice nacional que se determinó para ese año en 0.64. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

2.3. Salud

En lo referente a cobertura de salud, en el municipio se cuenta con una clínica del IGSS, un centro de salud, cuatro puestos de salud y cinco centros de convergencia.



Tabla 2

Ubicación y cobertura de los servicios de salud de Fraijanes, Guatemala.

Servicio de salud	Localidad	No. de habitantes	No. de viviendas
Clinica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-	Cabecera de Fraijanes		
Centro de salud	Cabecera de Fraijanes	5,655	1,131
Centro de convergencia	Aldea Las Crucitas	485	97
Puesto de salud	Finca El Chocolate	251	58
Centro de convergencia	Aldea Puerta del Señor	2,172	409
Centro de convergencia	Caserío Concepción Rabanales	913	229
Puesto de salud	Colonia Pavón	433	85
Centro de convergencia	Aldea El Cerrito	1,829	355
Centro de convergencia	Finca El Naranja		
Puesto de salud	Aldea Lo de Diéguez	1,692	344
Puesto de salud	Finca Los Verdes	4,471	178

Fuente: elaboración propia a partir de la información del Plan de Desarrollo Municipal de Fraijanes 2010-2025.

La movilidad interna por salud es relativamente baja, ya que los centros y puestos de salud se encuentran ubicados estratégicamente, de tal manera que se pueda atender a la mayoría de comunidades recorriendo distancias cortas, también es importante mencionar que se da una movilidad desde fuera del municipio, atendiendo en Fraijanes a comunidades vecinas de Santa Catarina Pinula, San José Pinula y Santa Rosa. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)



Se considera que la fortaleza para esta área consiste en la infraestructura en buen estado y buena cobertura estratégica, así también se determina que se tiene deficiencia en cuanto a falta de medicamentos y equipo (hemodiálisis, rayos x, ultrasonido), en la parte norte del municipio se hace necesario fortalecer la cobertura y atención en salud porque es donde se encuentra la más alta concentración de comunidades y población. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

2.4. Seguridad Alimentaria y Nutricional

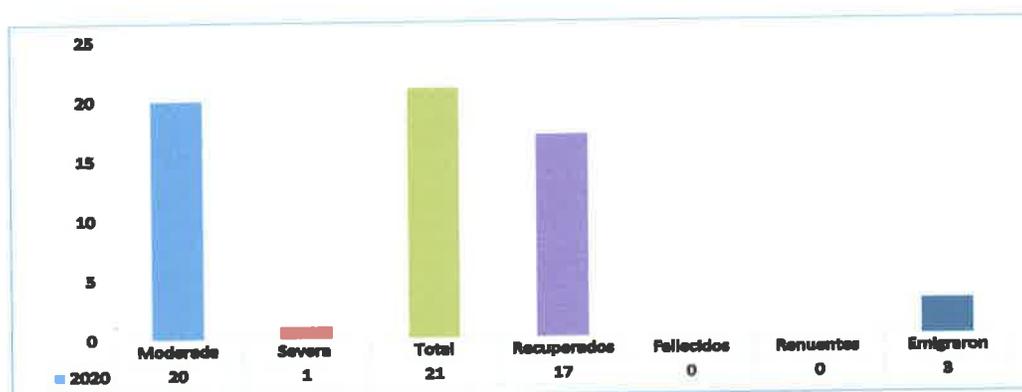
La capacidad productiva de la tierra se divide en potencialidad para cultivos por ser suelos muy fértiles y actividades forestales, por tener áreas con pendiente, lo que favorece para la producción de alimentos a la población. Según datos obtenidos del IV Censo Nacional de talla, desarrollado entre el MINEDUC y SESAN, en 2015, se puede indicar que, de 974 niños evaluados, 30.7 % resultó con desnutrición crónica; es decir, el porcentaje a nivel municipal de desnutrición crónica es del 18.3 %. Lo anterior coloca al municipio en una categoría y vulnerabilidad moderada.

La Desnutrición aguda es el resultado de pérdida de peso asociada con períodos recientes de hambre o enfermedad, que se desarrolla rápidamente. En el municipio de Fraijanes de enero a diciembre del año 2020, se tiene la siguiente información:



Figura 1

Casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años del municipio de Fraijanes de enero a diciembre del año 2020.



Fuente: SIGSA WEB del MSPAS, DGSIAS/SIGSA/RENAP

2.5. Educación

Según datos del MINEDUC, el municipio posee una tasa neta de escolaridad para el nivel primario de 94.11 %; para el nivel secundario 36.32 %, mientras que el nivel diversificado alcanza únicamente el 15.3 %. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

Tabla 3

Tasa Bruta y Neta de Cobertura, Año 2016

Nivel	Tasa bruta de cobertura			Tasa neta de cobertura		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pre primaria	117.98%	107.33%	131.65%	83.93%	76.85%	93.00%
Primaria	127.24%	122.92%	132.79%	112.07%	106.99%	118.59%
Básicos	98.03%	92.60%	105.02%	70.73%	65.93%	76.91%
Diversificado	38.41%	38.74%	38.00%	26.66%	26.75%	26.55%

Fuente: elaboración propia con base al Anuario Estadístico MINEDUC año 2016.



En virtud de lo anterior, en el caso de la tasa bruta de cobertura a nivel general, en promedio es de 95.41%, siendo el nivel de primaria el más alto con 127.24% y el de diversificado el más bajo con 38.41%. De la tasa neta de cobertura por niveles, en promedio es de 73.34%, el primario es el más alto y posee un 112.07%, caso contrario del diversificado, que tiene una tasa neta del 26.66%.

Como se puede observar, la tasa bruta de cobertura en los niveles de primaria, el ciclo básico y diversificado no superan el 50% de la población, y en la tasa neta de cobertura en los mismos niveles está por debajo el 40%, esto es preocupante ya que es evidente, que hay muchos niños y jóvenes que no están asistiendo a los centros educativos.

Según datos del Ministerio de Educación año 2016, del total de establecimientos educativos reportados en el municipio el 29% son de primaria, el 27% son de pre primaria con el 1% primaria de adultos, el 26% son de básico y, el 17% son de diversificado. Respecto a la población total, el 31% pertenece a pre primaria, el 26% a primaria, el 25% a básicos y el 18% a diversificado.

Con respecto a los establecimiento públicos y privados del municipio de Fraijanes, según el anuario estadístico del año 2019 del MINEDUC, se muestra la siguiente información.



Tabla 4

Establecimientos por nivel y sector del municipio de Fraijanes

	Total	Oficial	Privado	Municipal
Total	137	51	85	1
Preprimaria	41	19	22	
Primaria	41	20	21	
Básico	33	8	24	1
Diversificado	22	4	18	

Fuente: Elaboración propia con base al anuario estadístico del MINEDUC 2019

2.6. Vivienda

Referente a la vivienda, el Instituto Nacional de Estadística –INE- en el censo de población y vivienda realizado en el año 2018, reporta 16, 779 viviendas particulares de las cuales 15, 774 son viviendas formales, las cuales están construidas a base de ladrillo, block o concreto. En el municipio hay establecidos 222 apartamentos, 298 cuartos o casas de vecindad y 2,153 informales que refiere que son hechas de adobe, madera, lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña o material de desecho. (INE, 2018)

Se considera necesario evidenciar que, en el municipio, hay numerosos proyectos habitacionales de un alto rango económico, lo cual es considerado como poco o cero accesible para la población de Fraijanes ya que las condiciones de vida de la mayoría de población no cumplen con lo necesario para ser acreedores de una vivienda. Por lo que los proyectos son dirigidos para



otro tipo de población, posiblemente personas o familias que no son nativos del municipio.

2.7. Agua potable

Las fuentes principales de agua para consumo, se reportan 11,457 hogares con tubería en la vivienda, 610 hogares con tubería fuera de la vivienda, 231 hogares que utilizan chorro público, 1,081 hogares que cuentan con pozo perforado y el resto de hogares utilizan agua de río, agua de lluvia o nacimientos. (INE, 2018).

El abastecimiento de agua se distribuye de la siguiente manera, del total de viviendas formales, 82.9 % tiene el servicio y 17.1 % no lo tiene. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010).

En lo referente al sistema de disposición de excretas y aguas servidas, se puede indicar que, del total de viviendas, 5,986 poseen servicio sanitario y el resto carece de él, lo que equivale en porcentaje a 96.7 % y 3.3. % respectivamente. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

2.8. Comunicaciones

Como parte de la infraestructura vial del municipio se estableció que la vía principal de acceso la constituye la carretera CA1, proveniente de la capital y que conduce al departamento de Santa Rosa y frontera con El Salvador, de donde entronca la carretera 2, que es asfaltada y comunica con la cabecera



municipal, prologándose hasta Barberena. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

Existen otras carreteras alternas las cuales no están pavimentadas, sin embargo, por el uso primordial que le da la población se consideran vitales, tomando en cuenta que se encuentran en mal estado, siendo estas la 13 que comunica Santa Rosa de Lima al entronque de la CA1 y la 18 que, de San José Pínula, entronca en la 13. Dentro de las vías internas se mencionan las que comunican a las comunidades El Chocolate y El Retiro con la cabecera Municipal. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

2.9. Participación ciudadana

Actualmente y según datos de la municipalidad de Fraijanes, se encuentran organizados y en funcionamiento 10 Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES- los cuales son de las comunidades de: finca Los Verdes, aldea el Cerrito, cabecera municipal, granja Buenos Aires I, aldea Lo de Diéguez, aldea Puerta del Señor, caserío el Chocolate, parajes de Pueblo Viejo, caserío Jocotales y Los Condominios. La participación por género no es equitativa, ya que el 21.8 % corresponde a mujeres y 78.12 % a hombres. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

2.10. Empleo y migración

La población económicamente activa (PEA) en el municipio, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, es de 28,148 habitantes, lo que



equivale al 35.4 % del total. El principal mercado de trabajo lo constituye la ciudad capital, adonde viajan muchos pobladores para prestar sus servicios laborales. Dentro del municipio se puede mencionar la Puerta del Señor, una granja con un número aproximado de 30 empleados, de los cuales un 40 % corresponde a mujeres. Esta actividad genera indirectamente potencial en la alimentación. En la carretera a Pavón se ubica la fábrica Olmeca, con 300 empleados y un porcentaje de mujeres correspondiente al 15 %.

En cuanto a flujos migratorios de acuerdo al Plan de Desarrollo de Fraijanes, se puede indicar que la salida más frecuente es del municipio a la ciudad de Guatemala y el motivo principal es por trabajo. De los departamentos de Quiché, Jalapa, Santa Rosa y Jutiapa, llegan personas y familias a Fraijanes en forma constante siendo en el caso del primero por comercio minoritario y otros por trabajo en fábricas maquiladoras y laboratorios Laprin, Leche Dos Pinos, Fibra Lux, Alcosa, Guagranito y productos Pharma. Por otra parte, la mayor concentración poblacional en forma descendente es: la Cabecera Municipal, Puerta del Señor, El Cerrito, Lo de Diéguez, Pavón, Los Verdes y el caserío Concepción Rabanales. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010)

Algo importante de mencionar es que Fraijanes es un municipio con alto índice de migrantes, familias o personas que llegan y se establecen en el lugar o viceversa, familias que se van del municipio, esta actividad se observa de dos formas, puede ser positiva con el incremento de la economía en el municipio o también negativa en cuanto a delincuencia e inestabilidad.



En general, en Fraijanes, la agricultura, comercio e industria son las actividades económicas principales. En cuanto a mercado laboral, se da en la ciudad capital, hacia donde migran muchos pobladores para trabajar.

2.11. Administración local e instituciones públicas y privadas

Fraijanes cuenta con buena presencia institucional, entre las cuales se puede mencionar: El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Educación (MINEDUC), Policía Nacional Civil (PNC), Centro de Rehabilitación de Pavón, entre otras.

Al analizar e investigar la situación del contexto donde se desarrolló la experiencia y conocer a profundidad las condiciones de vida de la población de Fraijanes, tomando como referencia los ítems descritos en la parte anterior, se considera que el municipio tiene disparidad en cuanto a recursos, empleo y pobreza, ya que según datos del INE menos del 45% de la población es económicamente activa, esto denota pobreza y falta de empleo, pero por otro lado también se observa que hay grandes fábricas o industrias en el municipio, es por ello que se hace énfasis en la disparidad con respecto a la situación económica.



Capítulo 3 Referentes teóricos

3.1. Seguridad Alimentaria y Nutricional

La población guatemalteca tiene derecho a tener una buena alimentación que permita el desarrollo físico e intelectual, para desenvolverse en los ámbitos social, político y religioso. El Artículo 1 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional: “El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa” (SESAN, 2013, p 34).

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP, 1993), la seguridad alimentaria nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 1996), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, define que la seguridad alimentaria a nivel individual, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para



satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

La Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial señala que es el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre (MINEDUC, 1996)

Con base en lo que definen los tres autores anteriores, se entiende entonces que la seguridad alimentaria es el derecho al acceso, disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de la alimentación, con la cual todas las personas sin exclusión alguna tendrán una vida saludable y activa; es entonces donde se puede evidenciar la importancia de la promoción y coordinación de la seguridad alimentaria y nutricional, ya que si vemos el otro lado de la moneda, la inseguridad alimentaria afecta a toda la población, pero especialmente a niños menores de 5 años y se manifiesta con desnutrición crónica y aguda, daña la capacidad intelectual y cognitiva del niño o niña, disminuye su rendimiento escolar; en consecuencia, limita su capacidad de convertirse en un adulto para contribuir al desarrollo personal y el del país.

Por lo tanto, la seguridad alimentaria y nutricional está altamente vinculada con la promoción social, ya que en su proceso cumple una función significativa que va orientada a tener vínculo directo con las personas para que mejoren su calidad de vida en todos los aspectos; por ello, juega un papel importante en la ardua labor de comunicar a la población y grupos sociales, entidades

gubernamentales y no gubernamentales que la seguridad alimentaria y nutricional es trabajo de todos.

3.2. Promoción Social

La Promoción Social debe ser entendida como un proceso de indagación sistemática que permite valorar en términos de eficacia, eficiencia e idoneidad, las estrategias, procedimientos y acciones desarrolladas en una localidad o comunidad, con el objeto de determinar sus alcances y limitaciones en torno a la atención de necesidades y demandas básicas de manera integral. Constituye un área de intervención de gran relevancia para la profesión de Trabajo Social, se hace necesaria la reflexión continua sobre los referentes teórico-metodológicos que la sustentan y permiten su actualización constante acorde con las demandas y manifestaciones de la sociedad (Acuña, 1990).

En referencia al autor anterior, la promoción social está enfocada en establecer líneas de comunicación con las personas, con el objetivo de evidenciar una situación y lograr participación y apertura de la población. Para que esto sea efectivo es necesario contar con la coordinación, ya que a través de ella se puede establecer una dirección y orientación correcta para poder alcanzar los objetivos propuestos, involucrar a varios actores y tener resultados satisfactorios.



3.3. Coordinación

La coordinación ya no es solo un elemento de la gestión social si no que la coordinación es la gestión misma, coordinación entre las administraciones públicas y organizaciones de iniciativa social, como mecanismo de gestión, de creación de sinergias, que permitan alcanzar mejores niveles de respuesta a las necesidades, demandas y expectativas de los ciudadanos. La cooperación, la promoción de la participación y la responsabilidad de la sociedad civil, no supone en ningún caso una coartada para reducir el esfuerzo público sino para conseguir mejorar la capacidad y la calidad de la respuesta (Hernandez & Rosello Nadal, 2004).

Entre los nuevos roles y responsabilidades que se deben asumir para ser promotores de la coordinación se encuentran los siguientes:

- Tener una visión del desarrollo futuro: promover el establecimiento de diagnosis consensuadas sobre los retos del futuro y definir unos objetivos generales, a través de un proceso participativo, no jerárquico, manteniendo la visión de lo global.
- Fortalecer a los agentes/actores locales evitando la tentación de una cooperación clientelar o instrumental.
- Coordinar los servicios de bienestar social, para el desarrollo integral de un territorio, es básica la coordinación de los servicios de bienestar social y la promoción económica entre sí y para ello es preciso identificar los



objetivos sociales a los que su acción coordinada y concertada deber dar cumplimiento.

- Ser innovador, apoyar la experimentación de nuevas técnicas y tecnológicas de intervención social.
- Organizar los servicios sociales en red, los servicios colectivos en un territorio no solo deben ser eficaces y eficientes en sí mismos, sino en conjunto; por ello, deben ser complementarios en sus acciones y tener un desarrollo sinérgico (Hernandez & Rosello Nadal, 2004).

La coordinación es de vital importancia en el proceso de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, ya que de esta depende lograr objetivos a través del trabajo en equipo, de la coordinación institucional e inter institucional.

3.4. Principios de la coordinación

- El principio de contacto directo: Se basa en un ambiente para el intercambio de ideas para la toma de decisión conjunta.
- El principio de la coordinación en las labores política y planificación: busca lograr una armonización formal de criterios y de esfuerzos desde las etapas primarias, poniéndose en discusión.
- El principio de reciprocidad: la coordinación es la resultante de interrelacionar esfuerzos, y no un producto aislado (Ponce, 1992).



3.5. Coordinación interinstitucional

Proceso a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del Gobierno y no gubernamentales, los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos.

El funcionamiento práctico del esquema de coordinación institucional prevé que cada uno de los grupos especializados del respectivo nivel de trabajo lleve a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad, y se comunique e interactúe con los demás niveles y grupos (Hernandez & Rosello Nadal, 2004).

De acuerdo con el autor anterior, se muestran conceptos básicos sobre la coordinación interinstitucional, refiere que requiere de una planeación para mejorar el proyecto que se tenga propuesto, el cual puede ser de cualquier índole. En esta sistematización se refiere a la coordinación interinstitucional para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. Es importante mencionar que se requiere del trabajo en equipo y respetando los acuerdos a que se llega en las reuniones y muy importante respetar la autonomía de cada institución. Ya que las instituciones que son parte de esta coordinación, tienen sus propios programas sociales, sus propios lineamientos de trabajo y autonomía; por lo tanto, sumergidos en la coordinación interinstitucional todos trabajan con mismo objetivo, pero desde su individualidad.



3.6. Institución

Las instituciones son el tipo de estructuras que más importan en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social. El creciente reconocimiento del papel de las instituciones en la vida social implica advertir que gran parte de la interacción y de la actividad humana está estructurada en términos de reglas explícitas o implícitas. Sin violentar mucho la literatura relevante, podemos definir las instituciones como sistemas de reglas sociales establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales. El idioma, el dinero, la ley, los sistemas de pesos y medidas, los modales en la mesa, las empresas (y otras organizaciones) son todas instituciones (Hodgson, 2011).

Como lo plantea Wells (1970) “las instituciones sociales constituyen un elemento conceptualmente más general, conocido como estructura social” (p 85). Los primeros economistas institucionales, en la tradición de Thorstein Veblen y John R. Commons, concibieron las instituciones como un tipo especial de estructura social con el potencial de lograr cambios en los agentes, incluyendo cambios en sus propósitos o preferencias. En cierta medida es necesario considerar de qué manera las instituciones estructuran las interacciones sociales y en qué sentido se establecen o se encuentran inmersas (Hodgson, 2011).

En parte, la durabilidad de las instituciones es producto del hecho de que pueden crear expectativas estables sobre el comportamiento de los demás. Por lo general, las instituciones hacen posible el pensamiento ordenado, las expectativas y la acción al imponer a las actividades humanas una forma y una



consistencia. Las instituciones dependen de los pensamientos y las actividades de los individuos, pero no pueden ser reducidas a ellos (Hodgson, 2011).

Producto de las definiciones anteriores y para efectos de la sistematización, se comprende entonces que las instituciones son organizaciones sociales que están proyectadas a la sociedad; es decir, con una estructura social, lo cual les permite tener misión y visión enfocadas a cumplir objetivos para el bien común, ya que a través de ellas se identifican las necesidades y carencias de un grupo o comunidad; por lo tanto, el resultado o fruto de una institución social es lograr potencialmente cambios sociales preferiblemente con participación social.

Cada institución que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional es desde su área de trabajo indispensable para que la seguridad alimentaria sea efectiva en el territorio, especialmente en la ejecución de sus corresponsabilidades institucionales, en Guatemala el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional está conformado por aproximadamente quince instituciones, las cuales cada una tiene su función específica en la promoción y cumplimiento de la SAN en el país.

Con el propósito de garantizar la promoción y desarrollo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, coordinó la elaboración del documento denominado “Manual de Gobernanza en SAN”, tomando como referencia el marco legal y jurídico vigente y las lecciones aprendidas sobre gobernanza en el país; esto, con el objetivo de dar apoyo a todo el equipo técnico en los ámbitos departamental,



municipal y comunitario para hacer efectiva la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional es un eje de trabajo de la SESAN; es decir, da respuesta al marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional. Con este manual, cada uno de los monitores municipales de campo de la Secretaría, tiene una herramienta específica, la cual coadyuva al desarrollo del trabajo de la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

3.7. Gobernanza en SAN

La gobernanza se define como el sistema de normas, procedimientos y mecanismos sobre el cual los actores se coordinan, deciden y comprometen con acciones y roles definidos en todos los niveles, para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN, 2019). Esta modalidad de accionar para mejorar la SAN, implica la coordinación y articulación entre los actores locales claves (institucionales, comunitarios y familiares, sectoriales e intersectoriales) tomando como base las políticas, estrategias y programas vigentes para el logro de la SAN.

El rol que le corresponde asumir a la comunidad en este proceso es el de participar activamente con sus propuestas y de vigilar el cumplimiento de las normas y acuerdos en su beneficio. Ello permitirá dar espacio y oportunidades concretas a la participación activa de la sociedad y la construcción de la institucionalidad local, a fin de incrementar las posibilidades de sostenibilidad en el proceso.



3.7.1. Objetivos de la Gobernanza municipal en SAN

Para fortalecer la coordinación y articulación entre los diferentes actores, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se plantean objetivos en dos ámbitos de acción dirigidos a mejorar el funcionamiento de las comisiones SAN en lo institucional y comunitario.

3.7.2. Ámbito institucional

- Promover la coordinación y articulación de actores para los procesos de gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Fortalecer la estructura legal y estratégica de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque de Gobernanza.
- Mejorar la eficiencia, uso y transparencia de los recursos que contribuyan a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.
- Motivar a las instituciones sobre la importancia de prestar servicios de calidad a la población.

3.7.3. Ámbito comunitario

- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades más importantes de SAN y buscar soluciones.
- Fortalecer las competencias de los diferentes líderes y lideresas de la comunidad a fin de garantizar un mejor accionar en la gestión de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



- Fomentar la participación activa de líderes y lideresas en los espacios de coordinación y toma de decisiones de seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

En el trabajo de promover la seguridad alimentaria y nutricional es muy importante la coordinación interinstitucional, ya que esta contribuye a que los objetivos propuestos se focalicen y se optimicen los resultados, teniendo en cuenta que se hará el trabajo desde la individualidad de cada institución pero trabajando bajo un mismo objetivo; por lo tanto, el Estado de Guatemala ha definido corresponsabilidades institucionales la cuales contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional del país.

3.8. Corresponsabilidades institucionales

El Estado de la República de Guatemala es responsable ante la problemática de la falta de seguridad alimentaria y nutricional en el país, porque como lo dice, su naturaleza es organizar y proteger a la persona y a la familia. Su fin supremo es la realización del bien común; además, el Estado debe garantizarles a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

En el Capítulo VIII de las corresponsabilidades institucionales de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional se establece lo siguiente de acuerdo a los pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

“En los artículos del 28 al 33 de la ley, se hace mención sobre las corresponsabilidades institucionales en los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los



cuales son: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, también se refiere a la corresponsabilidad institucional en el tratamiento de la desnutrición, monitoreo y evaluación de la SAN” (SESAN, 2013, p. 43)

La ley lo deja muy claro, que debe hacer cada institución con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, en cada uno de los pilares hay instituciones que tiene responsabilidades en sus acciones; sin embargo, para que sea efectiva la seguridad alimentaria y nutricional, principalmente debe haber voluntad política y que cada institución haga lo que le corresponde hacer, que los programas de cada institución realmente sean focalizados para la gente que lo necesita, Guatemala es el país con más alta prevalencia de desnutrición crónica a nivel Latinoamérica, por lo que estos esfuerzos deben ser más intensificados desde todos los niveles de intervención, para prevenir la desnutrición y a largo plazo disminuirla.

3.9. Desnutrición crónica

Según UNICEF (1988) la desnutrición proteico-calórica es un estado patológico caracterizado por falta de aporte adecuado de energía, nutrientes acordes a las necesidades biológicas del organismo produciendo un estado catabólico, situación que puede o no ser reversible. Incluye variedad de manifestaciones clínicas condicionadas por la intensa diferencia de proteínas energías, la severidad, la deficiencia, edad del paciente la causa de la deficiencia y asociación con otras enfermedades nutricionales.

Alarcón (2006) hace referencia a Wilber, el cual define que la desnutrición es: “Un proceso metabólico que se caracteriza por falta de nutrientes y a una



ingesta incorrecta, insuficiente, malos hábitos dietéticos, el desinterés de los alimentos y a ciertos factores emocionales o a una deficiencia de absorción de los alimentos” (p. 53).

Ander-Egg (2009) define que: La desnutrición proteica y calórica de la primera infancia produce deterioros y secuelas en el crecimiento físico y en el desarrollo cerebral, que son irreversibles. El consumo complementario de proteínas en la adolescencia o en la edad adulta no puede remediar estos males. El mal no solo deteriora el cuerpo, también dificulta el desarrollo de la capacidad intelectual por sus efectos en el cerebro. (p. 25)

3.10. Desnutrición Aguda

Un niño sufre desnutrición aguda cuando su peso baja tanto que corre el riesgo de morir. Existen dos causas inmediatas de la enfermedad: la primera, que el niño no tenga suficientes alimentos, y la segunda, que contraiga una enfermedad o desarrolle una infección. En la mayoría de los casos, ambos factores se combinan, provocando una rápida e importante pérdida de peso y si la situación empeora y si el niño no recibe tratamiento esto puede causar la muerte (Ayuda en Acción, 2020). Esta desnutrición a su vez tiene dos tipologías las cuales se sub dividen de la siguiente manera:

3.10.1. Desnutrición calórica o marasmo

Este tipo de desnutrición se da en personas que comen una cantidad de alimentos escasa; es decir, que no comen todo lo que deberían. Provoca retrasos en el crecimiento de los niños, pérdida de tejido graso y una delgadez muy



elevada, que puede incluso llegar a considerarse caquexia. Otras consecuencias son el cansancio generalizado, el bajo rendimiento laboral o académico (Ayuda en Acción, 2020).

3.10.2. Desnutrición proteica

La desnutrición proteica se da en aquellas personas cuya dieta apenas contiene proteína y que se alimentan, principalmente, de carbohidratos. Este tipo de desnutrición provoca una menor resistencia del cuerpo a las infecciones, abombamiento abdominal, alteraciones de la piel, problemas hepáticos.

A nivel nacional, la desnutrición es un problema que ha afectado a la población durante años, especialmente a niñas y niños que no pueden defenderse por sí solos. Es una situación de salud y también de la sociedad, que continúa siendo significativo. El Trabajo Social conoce las carencias de las personas, de los grupos y de los pueblos que están siendo afectados por la desnutrición, por lo que en este contexto la profesión interviene desde la salud, de diferentes formas; entre ellas, la gestión social, promoción comunitaria y referencias individuales, para aportar a la solución de este problema que aqueja el país.

3.11. Trabajo Social en Salud

El campo de la salud es uno de los sectores más antiguos y de mayor intervención del profesional en Trabajo Social; según datos de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2017), actualmente, más de una



tercera parte de estos de todo el mundo desempeñan sus tareas profesionales en el ámbito sanitario y, casi la mitad de todos los que existen en el mundo, ejercen actividades que tienen que ver directa o indirectamente con la salud de la población (Abreu, 2009). Tal es así que en América Latina sigue siendo la profesión con mayor número de actores que se encargan básicamente de la reinscripción de enfermos, atención de las problemáticas sociales detectadas en los centros sanitarios y, sobre todo, la educación sanitaria y Salud Pública dentro de los programas de atención primaria donde se desarrolla una función básicamente preventiva (Ander-Egg, 1985).

Richmond, (2005) cita este hecho en su libro *Diagnóstico Social*, en el que se sientan las bases del Trabajo Social en el ámbito sanitario, no como un hecho casual, sino como un proceso histórico largo, que comienza en el siglo XIX cuando la medicina empezó a ser más sensible al contexto social que rodeaba a la persona, así como la relevancia en los orígenes de las experiencias en organizaciones sociales de caridad, como en los métodos que determinados trabajadores sociales desarrollaban en “El acercamiento médico” también reconocidos como asistencia social desde 1902.

El trabajador social en salud es el profesional del equipo multidisciplinar que conoce las carencias y necesidades sociales que inciden en el proceso salud-enfermedad, identifica las redes familiares y sociales, en el que promueve la utilización de los recursos disponibles, a través de funciones de investigación, planificación y programación, educación social, promoción, prevención, asesoría social y gestión de recursos sociales y/o sanitarios, orientadas a la recuperación de la salud y a la participación de individuos,



grupos y comunidades, en las instituciones de salud. (Colegios Oficiales de Trabajo Social de Valencia, 2012).

3.11.1. Funciones del Trabajo Social en Salud

Investigación

- Participar con el equipo interdisciplinario en proyectos de investigación sobre la salud integral de la población y así que aporten en la solución de problemas de salud de la comunidad.
- Estudiar las características socio económicas de la población atendida.
- Estudiar, analizar y actualizar la información sobre las necesidades, expectativas y percepciones de los usuarios y de la comunidad del sector.
- Plantear temas de sondeo, exploración e investigación referentes a aspectos sociales, económicos y culturales asociados a condiciones específicas de salud (Ambreu, 2009).

Promoción

- Orientar a las personas y sus familias sobre las rutas de atención del sistema de salud.
- Brindar información sobre la enfermedad, y pautas a seguir para hacer frente al manejo externo de la problemática.
- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de divulgación de los múltiples factores que inciden sobre la salud.
- Promover en las personas y sus familias estilos de vida saludables (Ambreu, 2009).



Prevención

- Prevención de factores de riesgo en familiares de usuarios con problemática de salud.
- Orientar y capacitar a la población sobre el uso de recursos institucionales y o comunitarios que puedan contribuir a que los individuos alcancen mejor calidad de vida.
- Orientar y fortalecer los vínculos que permitan la unidad familiar y capacitar a sus miembros para que aseguren la salud.
- Colaborar en la capacitación de voluntarios y auxiliares para ejecutar acciones de salud.
- Elaborar planes de tratamiento conjuntamente con el usuario y el equipo interdisciplinario para resolver los problemas o deficiencias del individuo o la familia (Ambreu, 2009).

Recuperación

- Contribuir con el resto del equipo de salud a reparar los daños causados por la enfermedad.
- Acompañar y orientar a las familias y a las personas para que sean promotores de la recuperación de su salud.
- Movilizar recursos internos y externos del paciente (familia, ámbito laboral, institución psiquiátrica, comunidad de residencia, redes institucionales) que aporten en el mejoramiento de la condición de enfermedad del paciente (Ambreu, 2009).



Gestión y administración de los servicios

- Participar con el equipo de salud en la programación de actividades con base en el perfil epidemiológico y características socioeconómicas y culturales de la población beneficiaria del centro de atención.
- Evaluar los programas diseñados y ejecutados por el trabajador social y los realizados conjuntamente con las demás unidades funcionales del centro de atención.
- Elaborar el presupuesto para proveer los recursos del área de Trabajo Social.
- Realizar la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud.
- Gestionar y coordinar intra y extra institucionalmente recursos de diverso orden a fin de responder a los objetivos de trabajo (Ambreu, 2009).

El trabajador social está preparado para intervenir en este campo, conoce con claridad el rol y funciones a desempeñar en su espacio de actuación profesional, se empodera de su quehacer profesional, promoviendo el desarrollo de las comunidades y el bienestar de las personas, a través de la labor de investigación, promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y gestión como parte importante del equipo interdisciplinario de las diferentes instituciones.



Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia

Este capítulo contiene en forma cronológica la información sobre las etapas que ocurrieron durante la experiencia sistematizada, con el fin de analizar cada una de ellas y destacar aspectos que llevan a la reflexión, sobre la metodología aplicada, los obstáculos y logros encontrados.

La experiencia que se desarrolló en el municipio de Fraijanes consistió principalmente en coordinar con todas las instituciones de gobierno y no gubernamentales que tienen injerencia en el tema de Seguridad Alimentaria Nutricional, principalmente con la municipalidad y el Ministerio Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-; coordinar acciones que beneficien a la población, sobre todo a los más vulnerables, niños con problemas de desnutrición y familias con inseguridad alimentaria y nutricional.

Para llevar a cabo dicha coordinación se tuvieron cuatro momentos, los cuales se señalan a continuación:

4. Planificación
5. Coordinación
6. Ejecución
7. Evaluación

4.1. Planificación

En esta etapa se dio el acercamiento con la municipalidad de Fraijanes para reactivar la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- y así involucrar a todas las instituciones para realizar el plan de trabajo del año, tal cual como se describe a continuación.



La experiencia se inició el 11 de enero de 2019 en una reunión con el enlace municipal de la Municipalidad de Fraijanes, la señorita Yenmi Zapete, quien era la encargada de darle seguimiento a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- del municipio. La reunión se realizó con el objetivo de actualizar el listado de participantes de la COMUSAN y realizar convocatoria para la primera reunión del año. En la convocatoria enviada se reflejó el interés para reactivar las acciones de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

Posteriormente, el 18 de enero de 2019, se realizó la primera reunión ordinaria de COMUSAN, en la cual se contó con la participación de representantes del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, Dirección Municipal de Planificación –DMP-. En esta junta se sometió a votación la activación de la comisión para 2019, y con el voto de los participantes se efectuó su reactivación. Se hizo la calendarización para reuniones del año y también se socializó la propuesta para el POA COMUSAN, el cual abarca acciones que promueven la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A partir de febrero se inició con la planeación de las actividades plasmadas en el POA COMUSAN de Fraijanes, tales como monitorear el seguimiento de la recuperación de niñas y niños detectados con desnutrición aguda de Fraijanes. La anterior acción es específicamente del que hacer del monitor municipal de



la SESAN. Para llevar a cabo dicho monitoreo se coordinó con la nutricionista del centro de salud vía telefónica para la visita, se llenó la boleta del monitoreo y se brindó acompañamiento a la nutricionista para notificar dos casos al juzgado de paz que han sido reuents durante el tratamiento de la desnutrición aguda.

4.2. Coordinación

En esta etapa de coordinación se logró establecer la línea de acción que tomaría la comisión para cumplir con los objetivos propuestos, por lo que logró involucrar a todas las instituciones en las actividades planificadas.

Para darle seguimiento a los casos de niños con desnutrición aguda se coordinó en conjunto con la comisión una jornada de visitas domiciliarias dirigida a los niños y niñas que fueron detectados por la nutricionista del centro de salud. Posteriormente se dio a conocer los resultados de dicha coordinación en la reunión ordinaria de la COMUSAN para dar el seguimiento correspondiente, se informó sobre cuatro visitas, en las cuales se brindó conserjería a la familia sobre la nutrición de cada niño/a. Las comunidades que se visitaron fueron: Los Verdes, Joya Verde y Puerta del Señor de Fraijanes.

Para el seguimiento de la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, se sostuvo reunión con enlace municipal para la promoción de la sala situacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- del municipio. Esta es la herramienta técnica de vigilancia y monitoreo que permite generar información oportuna e integral de Alerta Temprana de la Inseguridad



Alimentaria y Nutricional, vinculada con el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, para la toma de decisiones en el marco de las COMUSAN (SESAN, 2019).

En virtud de lo anterior, se dio paso a la primera visita a comunidades para poner en práctica la herramienta de sala situacional municipal en SAN, Las comunidades visitadas fueron: Pavón, Rabanales, Fraijanes, Chocolate, Los Verdes y Puerta del Señor. Se logró llenar las boletas específicas de la Sala Situacional Municipal –SSM- con los grupos focales de las comunidades visitadas. Los líderes comunitarios dieron su apoyo y se interesaron en el proceso de la entrevista. El objetivo de esta actividad fue obtener la información necesaria para conocer la situación de seguridad alimentaria y nutricional de estas comunidades.

En marzo se continuó con la etapa de coordinación para promover la seguridad alimentaria y nutricional. Es importante resaltar que en este momento se coordinó la elaboración de un material audiovisual con el apoyo del personal de comunicación de la SESAN, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, enfocado en la seguridad alimentaria y nutricional. Este material fue de mucha ayuda para la población de Fraijanes, ya que fue compartido en redes sociales y con madres de familias de niños y niñas con desnutrición aguda; por lo tanto, se logró sensibilizar sobre la importancia de la mujer en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.

En el proceso y camino de la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional surgieron ciertas debilidades que limitaban el trabajo; entre ellas, la



falta de participación de actores importantes en la COMUSAN, específicamente el sector salud, por lo que se visitó la supervisión educativa de Fraijanes para sensibilizar sobre la importancia de su presencia y sus propuestas en las reuniones ordinarias de la comisión, se logró sensibilizar a los supervisores educativos sobre la importancia de su participación y compromiso en reuniones de COMUSAN. Los supervisores educativos expresaron que la falta de participación y compromiso se debe a las múltiples labores que realizan en la supervisión.

Se cumplió con la reunión ordinaria de marzo, en la cual se desarrollaron los puntos de agenda los que se sintetizan en: conocer la sala situacional de casos identificados con desnutrición en el municipio, socialización de la boleta de monitoreo a la Ley de Alimentación Escolar, seguimiento de POA COMUSAN 2019 y aprobación del mismo, que es la Instancia Nacional de Consulta y Participación Social –INCOPAS- y su finalidad, el nuevo enlace web para el SIINSAN y puntos varios.

En el mes de abril se efectuó una reunión ordinaria de la COMUSAN, en la cual se logró visualizar el compromiso que cada institución adquirió en el proceso de las reuniones y en el desarrollo de las acciones en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional, y surgen tanto propuestas como necesidades para continuar trabajando, por lo que en mayo se inició con las intervenciones a fin de promover un diplomado en seguridad alimentaria y nutricional dirigido a maestros y maestras de Fraijanes.



Para esto se tuvieron diversas citas con los supervisores educativos del Ministerio de Educación (MINEDUC) del municipio, en las cuales se fue definiendo el objetivo del diplomado y la logística por seguir para implementarlo como comisión, pero, más importante, que generara impacto en la población destinataria.

4.3. Ejecución

Se define como etapa de ejecución ya que a partir del mes de junio se abrió paso a la consolidación de las acciones establecidas, en ese momento se logró evidenciar el compromiso de cada institución con beneficiar a la población. Por lo que a continuación se describe detalladamente cuales fueron las acciones que se ejecutaron con el apoyo de todos los integrantes de la comisión.

En junio se coordinó la sexta junta ordinaria de COMUSAN del municipio. Se convocó, se elaboró agenda y se solicitó espacio físico y alimentación para el efecto. En el desarrollo de la reunión se da seguimiento a los casos detectados con desnutrición aguda en Fraijanes y al mismo tiempo se conocieron las acciones que se plasmaron en el POA COMUSAN 2019, y se dio la propuesta para el diplomado. La planificación del evento fue aprobada y se hicieron algunos cambios en cuanto a temas y horarios; se demostró el compromiso por parte de las instituciones para la ejecución del diplomado.

Como ya se resaltó en este informe, una de las acciones principales del monitor municipal de la Secretaria de Seguridad Alimentaria –SESAN- es el monitoreo constante al tratamiento de la desnutrición aguda, el cual consiste en



visitar el centro de salud y verificar los casos nuevos que sean detectados para luego visitarlos y dar seguimiento a su recuperación.

En virtud de lo anterior el mes de julio se practicó dicho monitoreo, se visitó el centro de salud para conocer los casos con desnutrición aguda, se seleccionaron cuatro casos especiales para visitar y solicitar apoyo en las visitas a MSPAS y miembros de COMUSAN. Después se visitó a las familias y se lograron realizar cuatro visitas, se llenaron boletas de constancia de visitas y de situación de las familias. Esta acción es importante resaltarla y mencionar que es indispensable en el proceso de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, ya que durante la visita se logró sensibilizar a las familias sobre la SAN y sobre la desnutrición.

En julio se llevó a cabo la reunión ordinaria de COMUSAN, para continuar con las acciones en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional del municipio. Para este mes, la idea del diplomado estaba progresando, por lo que se elaboró el temario del diplomado en seguridad alimentaria y nutricional. Así mismo, se validó en la junta. Los temas seleccionados fueron los siguientes: Conceptos básicos de Seguridad alimentaria y nutricional, Nutrición y alimentación, Las reglas de oro, Huertos familiares y huertos escolares. Para finalizar el diplomado, se escogió el tema de Inteligencia emocional.

La reunión de COMUSAN de agosto tenía el objetivo de brindar seguimiento a las acciones planificadas en el POA COMUSAN 2019. Durante la reunión se realizó presentación y validación de agenda. Se realizaron las observaciones finales del diplomado a maestros y maestras en temas de SAN.



Socialización por parte de la nutricionista del centro de salud, la situación sobre casos detectado con desnutrición aguda. Durante la cita se establece la fecha para la primera sesión del diplomado en SAN. Se elaboró material didáctico y de apoyo, el cual fue utilizado para las sesiones del diplomado.

4.4. Capacitación

En este momento de la experiencia los compromisos y acciones ya estaban establecidas por cada integrante de la comisión por lo que fue un avance muy importante en el desarrollo del proceso, en esta etapa de capacitación se logró brindar 3 jornadas de capacitación a maestros y maestras del Ministerio de Educación establecidos en Fraijanes. A continuación, se desarrolla de forma descriptiva el tercer momento de la experiencia.

El 27 de agosto fue la primera sesión del Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, dirigido a maestros y maestras de Fraijanes. Para ponerlo en práctica se elaboró la convocatoria a maestros y maestras, se organizó agenda del primer módulo y se pintaron rótulos para cada salón y construcción de reglas de comportamiento. Se contó con la participación de 50 maestros. Para el primer módulo se contó con apoyo logístico de la Municipalidad y de la Supervisión Educativa.

El primer módulo, Conceptos básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se logró desarrollar entre las 8:00 y las 12:30 horas. Para ello, fue necesario dividir el grupo en dos, y se contó con apoyo de dos salones, para



optimizar el tiempo y que los temas fueran mejor aceptados por los participantes. Los temas del primer salón fueron:

8. Los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional
9. Ley, política y reglamento de la seguridad alimentaria y nutricional.
10. Malnutrición, signos y síntomas de la desnutrición, nutrición y alimentación.

Por lo que al finalizar la jornada se logró capacitar a 50 maestros para que posteriormente lo replicaran con sus alumnos. Se pasó asistencia para monitorear la participación de los docentes.

En el mes de septiembre se continuó con las acciones para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. Se monitoreó el tratamiento de la desnutrición aguda en el puesto de salud de Los Verdes, de Fraijanes y se visitó el puesto de salud. Durante el monitoreo se informó sobre una niña perteneciente a Fraijanes que falleció por desnutrición aguda, por lo que se acordó realizar la investigación correspondiente. Se llenó la boleta del monitoreo y se brindó apoyo en la investigación del motivo por el cual falleció la niña.

Para llevar a cabo la reunión de septiembre de la comisión se aprobó previamente la agenda y desarrolló de la siguiente manera: Socialización de sala situacional de casos detectados con desnutrición aguda de septiembre. Se evaluó el primer módulo del diplomado, y se llegó a la conclusión que es importante tomar en cuenta para las próximas sesiones, respetar tanto el tiempo de cada



taller como su agenda. Para finalizar, se prepara el segundo módulo del diplomado.

El 24 de septiembre se efectuó la segunda sesión del Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Para llevar a cabo este módulo se trabajó la misma dinámica anterior: dividir el grupo en dos salones para abarcar los temas correspondientes; Las reglas de oro y las 3R del medioambiente, las cuales significan reciclar, reutilizar y reducir, desarrollo sostenible y producción de alimentos en pequeños espacios. Por lo tanto, el tema de Las reglas de oro se estableció en un salón y fue impartido por la coordinadora municipal del Comité Nacional para la Alfabetización CONALFA, Luisa Arroyo.

En el otro salón se impartió el tema Desarrollo sostenible y producción de alimentos en pequeños espacios, también se dio una ampliación de la ley de alimentación escolar. Este taller fue coordinado por la representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación del municipio de Fraijanes la Dra. Ana Barillas. Los resultados de este módulo fueron positivos ya que se contó con 50 maestros y maestras capacitados en el tema de Desarrollo sostenible, Producción de alimentos en pequeños espacios, Ley de alimentación escolar y las “3R” del medioambiente.

En octubre se realizó una junta extraordinaria para coordinar la última sesión del diplomado en SAN y cierre del mismo. En dicha reunión se logró que los supervisores educativos gestionaran desde sus posibilidades la alimentación, así mismo se logró apoyo para la impresión de diplomas en la Municipalidad. Fue



interesante observar que cada miembro de las instituciones asumió sus compromisos para el cierre del diplomado.

El 15 de octubre se impartió el último módulo del diplomado y el cierre del mismo; previo a esto se hizo convocatoria, agenda, solicitud de espacio físico, al mismo tiempo que se coordinó alimentación, organización logística de salones para cada taller y se realizó protocolo para la entrega de diplomas. La última sesión del diplomado estaba dirigida a impartir los temas de: Manipulación de alimentos, Ley de alimentación escolar e Inteligencia emocional, y se trabajó con la dinámica del módulo 1 y 2. Al finalizar la jornada matutina se hizo un acto protocolario para entregar diplomas, con la participación de las autoridades de las instituciones involucradas, las cuales son las que forman parte de la COMUSAN.

4.5. Monitoreo y evaluación

De acuerdo al artículo 22 inciso e, del Decreto 32-2005 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- es la responsable de diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-, que permita el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.(SESAN, 2013)



Por lo tanto, se llevó a cabo el Monitoreo al Tratamiento de la Desnutrición Aguda –MODA-, el cual busca darle seguimiento a la situación de desnutrición aguda en menores de cinco años en el ámbito municipal, para la toma de decisión oportuna y pertinente en los diferentes niveles. A través de los siguientes pasos:

- Visitar los Centros de Salud
- Recolectar información de casos de desnutrición aguda identificados y recuperados.
- Realizar visita domiciliar a cada familia de los niños detectados
- Llenado de ficha de visita a centro y a niño
- Presentar resultados de proceso ante COMUSAN

En el último momento de la experiencia, la evaluación es considerada una de los más importantes durante el proceso para saber si se lograron los resultados esperados, por lo que se evaluaron las acciones de cada etapa. En esta parte se logró establecer los alcances obtenidos, las situaciones que se pueden mejorar, lo enriquecedor para el proceso, así también los obstáculos enfrentados. Para esto se contó con el apoyo de cada miembro de la comisión y también de los participantes del diplomado.

En la reunión ordinaria de noviembre se evaluó el diplomado y de todo el proceso de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, la evaluación se realizó a través de la metodología participativa en donde se aplicaron dos matrices, una matriz de auto evaluación para medir el nivel de participación individual y reflexionar si se respondió al compromiso acordado al inicio del año; y la otra fue para ponderar los objetivos y metas propuestas en el proyecto.



De los resultados obtenidos en la evaluación se pudo evidenciar la satisfacción de los miembros de la COMUSAN en las acciones realizadas durante el año y durante la ejecución del diplomado, principalmente en el cumplimiento de atribuciones de cada miembro y la responsabilidad que se evidenció en el proceso. Posteriormente se realizó especial agradecimiento en la reunión a supervisión educativa por el apoyo brindado en el proceso del diplomado.

En noviembre y diciembre se continuó apoyando las acciones que promueven la seguridad alimentaria y nutricional, las cuales fueron jornadas de desparasitación y suplementación a niños menores de 5 años, monitorear el tratamiento a la desnutrición aguda en el centro de salud de Fraijanes, retroalimentar las acciones de seguridad alimentaria que se hicieron en el 2019 y la aprobación el POA COMUSAN 2020.



Capítulo 5 Reflexiones de fondo

En este capítulo se registran las reflexiones posteriores a la recopilación de las etapas y momentos vividos que conforman la experiencia sistematizada, los cuales indican no solo los alcances obtenidos sino también los obstáculos enfrentados, así como los hallazgos relacionados con los alcances.

La seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Fraijanes no es identificada de manera correcta por la población en general, tampoco es identificada con claridad por los actores que intervienen en ella. Es vista más como responsabilidad de la SESAN o de la Municipalidad; por ello, las consecuencias de la inseguridad alimentaria y nutricional prevalecen y lo justifican como parte de la cultura, genética o incluso, de las autoridades locales. Aunque en Fraijanes se han llevado a cabo acciones que promueven la SAN y hay personas que conocen del tema, permanece en primer lugar la falta de educación sobre la materia y la falta de interés en la seguridad alimentaria y nutricional a nivel individual y grupal.

Durante el proceso de la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional se demostró la participación activa de los miembros de la COMUSAN; sin embargo, esta se obtuvo a través de las metodologías empleadas, tales como empoderar a cada uno de los integrantes de la comisión en la importancia y beneficio que obtiene la población a través de las acciones que en la comisión se realizan, también generar espacios de confianza para fortalecer los compromisos obtenidos, así mismo una de las metodologías fue darle su espacio



y respeto a cada institución en las opiniones brindadas para llevar a cabo cada proceso, la participación activa fue el principal objetivo.

Los factores que influyeron para que el proceso fuera eficaz se reflejaron principalmente en el interés presentado por los representantes de las instituciones que conforman la COMUSAN durante el proceso de coordinación de la seguridad alimentaria y nutricional, se generó una sinergia que aportó positivamente en el desarrollo de las acciones, ya que se logró sensibilizar a los miembros de la comisión en la importancia de su seguimiento.

La promoción y organización social constituye un área de intervención de gran relevancia para la profesión de Trabajo Social, se hace necesaria la reflexión continua sobre los referentes teórico-metodológicos que la sustentan y permiten su actualización constante acorde con las demandas y manifestaciones de la sociedad (Acuña, 1990).

En base a la referencia anterior, se hace énfasis de lo vital que fue desarrollar las funciones de promoción, organización y coordinación social durante todo el proceso, a pesar de que no se estaban cumpliendo actividades como profesional de Trabajo Social, esta experiencia dio la oportunidad de emplear conocimientos de las funciones arriba indicadas, lo cual contribuyó en gran manera al trabajo realizado en el municipio de Fraijanes.

Así mismo, durante el proceso se logró capacitar a 50 maestros y maestras de Fraijanes en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo que ellos duplicaran la información con sus alumnas y alumnos, pero



principalmente con padres de familias para tener mayor cobertura de la información, es decir que el compromiso adquirido por los maestros y maestras capacitadas fue compartir y duplicar los temas de seguridad alimentaria con los padres de familias y alumnos, es sus cursos impartidos posteriormente.

Las acciones fueron respondiendo a las necesidades que se evidenciaban en cada reunión mensual; por ejemplo, las visitas domiciliarias que se realizaron a las familias de niños con desnutrición, la coordinación interinstitucional para la promoción de las actividades, la convocatoria, la organización de grupos, la organización del diplomado en SAN, entre otras.

Es importante mencionar también que algunas actividades planificadas en el POA COMUSAN, no se llevaron a cabo ya que durante la experiencia no respondían a las necesidades de la población, o no se podían realizar por falta de presupuesto, tales como: establecer, conformar o reanudar mesas técnicas municipales (subcomisiones) afines a COMUSAN, elaborar o actualizar el diagnóstico municipal de SAN, implementar banco de alimentos para recuperación nutricional, monitorear conjuntamente el Programa de Alimentación Escolar, entre otras.

El trabajador social en salud es el profesional del equipo multidisciplinar que conoce las carencias y necesidades sociales que inciden en el proceso salud-enfermedad, identifica las redes familiares y sociales, en el que promueve la utilización de los recursos disponibles, a través de funciones de investigación, planificación y programación, educación social, promoción, entre otras. (Idáñez, 2013)



Como se menciona en el párrafo anterior el Trabajo Social en salud implica conocer las carencias y necesidades del grupo vulnerable; por lo tanto, conocer, investigar y monitorear el contexto del municipio de Fraijanes en cuanto a la desnutrición aguda y crónica fue una pieza fundamental durante todo el proceso de promoción de la seguridad alimentaria, ya que fue la línea base para dirigir las acciones de la comisión.

La promoción a nivel municipal de seguridad alimentaria y nutricional fue un proceso que implicó superar retos que fortalecieron el proceso y sobre todo la experiencia de la monitora municipal, principalmente en el trabajo de liderar la comisión y dirigir cada acción que se practicó. El hecho de trabajar con un equipo multidisciplinario desde el principio denota retos; sin embargo, en esta experiencia se logró unificar esfuerzos y cumplir con los compromisos adquiridos, tomando en cuenta que cada miembro de la comisión tenía su quehacer institucional.

Durante la experiencia se logró evidenciar el aporte de la profesión de Trabajo Social en todo el proceso de promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que la mayoría de las funciones que se realizaron para lograr la coordinación interinstitucional forman parte de las acciones de un profesional de Trabajo Social.

En virtud de lo anterior se consideran las siguientes funciones: investigación social, gestión con las instituciones, coordinación de reuniones, capacitaciones, entre otras. Sin embargo, no se reconoce como tal, por lo que a través de esta experiencia se logró observar que es necesario que el monitor de SESAN sea



profesional de Trabajo Social o tenga estudios de la profesión, para que cada acción realizada sea con mejores resultados y enfocada desde la perspectiva del cambio y servicio social, pero principalmente con impacto para la población.

Es necesario reconocer que cada acción realizada durante la experiencia es parte del quehacer del trabajador social. El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio, el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento del ser humano, por lo tanto el Trabajo Social tiene múltiples áreas de acción e intervención en Guatemala; es entonces donde se evidencia la demanda del trabajador social en contextos de coordinación interinstitucional, con lo cual logra establecer estrategias que le permiten desarrollar un trabajo profesional en términos de gestión y trabajo en equipo con el fin de lograr un objetivo en común. (Ambreu, 2009)

En virtud de lo anterior y basado en la experiencia obtenida en el municipio de Fraijanes, se considera que la experiencia provee nuevos conocimientos y con ello es necesario establecer líneas de acción que permitan hacer los ajustes necesarios y mejorar este tipo de intervención, así como también brindar aportes a los actores involucrados, principalmente a los locales en el empoderamiento para que participen en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional, se considera también que la presente sistematización fortalecerá el trabajo técnico que realiza un monitor municipal de SESAN, por lo que brinda líneas de acción específicas para que sean tomadas en cuenta en la institución.



La situación política que se vivió durante 2019, más que todo del medio año en adelante, se tornó de alguna manera negativa para el proceso de promoción de seguridad alimentaria y nutricional, ya que la voluntad municipal se veía reflejada solo con las personas o instituciones que apoyaran al candidato de su preferencia; se evidenció como una época muy tensa para el desarrollo de acciones de la comisión, pero en especial se podía notar el ambiente hostil en la Municipalidad antes de las elecciones. Cuando se llevaron a cabo las elecciones el candidato de su preferencia no ganó, por lo que después de ello el apoyo para la comisión fue nulo, se logró finalizar el proceso ya que el compromiso adquirido por la municipalidad ya estaba en actas de la comisión y no podían legalmente dejar de participar, de lo contrario es posible que el proceso finalizara antes.

Es importante mencionar que la presencia institucional en el municipio es una característica que en definitiva marcó toda la experiencia de la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. Sin el apoyo de los representantes institucionales no se hubiera logrado el desarrollo de las actividades, aunque al iniciar el proceso de promoción se detectó cierta apatía por algunas instituciones en la participación de reuniones, por la falta de aceptación de los representantes institucionales sobre su responsabilidad como actores principales dentro del municipio fue una de las limitantes al inicio del proceso.



Capítulo 6 Lecciones aprendidas

En este capítulo se presentan los principales aprendizajes, en cuanto al proceso de coordinación interinstitucional para promover la seguridad alimentaria y nutricional en Fraijanes, sobre la forma de abordaje, la metodología empleada, y las actividades realizadas para el alcance de los objetivos, resaltando la importancia de mejorar futuras prácticas.

La población guatemalteca tiene derecho a tener una adecuada alimentación que permita el desarrollo físico e intelectual, para desenvolverse en el ámbito social, político y religioso, según el artículo 1 de la Ley del sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional: “El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y de forma permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”. (p. 34)

En virtud de lo anterior, se puede mencionar que el trabajo realizado durante la experiencia relacionado a la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional ha sido satisfactoria y ha tenido impacto sobre la población afectada, especialmente en las familias de niños con desnutrición aguda, se menciona específicamente esta área ya que de acuerdo al Sistema de Información Gerencial de Salud en Guatemala SIGSA del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para el año 2020 se detectaron 21 casos con desnutrición aguda, de los cuales 17 se recuperaron, 3 migraron a otro lugar que



se desconoce y 1 continuó en tratamiento el 2021, por lo que se considera que hubo un 99% de recuperación, y se muestra que el trabajo realizado en 2019 y la continuidad del mismo ha sido efectivo en el municipio.

Cabe mencionar que en otros aspectos tales como acceso, consumo, disponibilidad y aprovechamiento de los alimentos no se cuenta con una información verídica o válida ya que no hay herramientas que monitoreen el avance de los pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo que se desconoce si ha habido cambios o mejoras en la población. Sin embargo, el trabajo de la gobernanza, promoción y coordinación interinstitucional se continúa haciendo, bajo las normas y procedimientos de la SESAN, es importante mencionar que la Secretaría cuenta con herramientas que se implementaron a partir el año 2020 en los municipios para conocer aspectos más específicos y poder generar un diagnóstico, pero estos no se llevaron a cabo durante la experiencia, por lo que se recomienda utilizarlos para mejorar resultados y sobre todo, tomar decisiones que contribuyan a la población, es decir re direccionar las acciones al sector más vulnerable.

La experiencia sistematizada llevada a cabo refleja los resultados del análisis del proceso de coordinación interinstitucional para promover la seguridad alimentaria y nutricional en Fraijanes donde se recopilan todas las actividades ejecutadas durante 12 meses de trabajo. Así como el análisis del cumplimiento del objetivo general propuesto, el cual se refiere a la reflexión crítica del proceso de coordinación interinstitucional en el municipio, al mismo tiempo esta sistematización refleja los obstáculos encontrados, los cuales se lograron



superar y se convirtieron en oportunidades para mejorar el proceso y tener mejores resultados.

Para llevar a cabo la sistematización se utilizó la metodología de sistematización de Oscar Jara, en donde el objetivo principal fue reconstruir las etapas la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Fraijanes durante 2019. Muy importante establecer que los objetivos específicos fueron la línea para poder desarrollar la sistematización, para lograr analizar qué acciones forman parte del que hacer de la profesión de Trabajo Social en el proceso de coordinación interinstitucional para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y así recuperar las acciones que se realizan y evidenciar el aporte de la profesión de Trabajo Social mediante una propuesta, que va orientada a definir las acciones que debe efectuar un profesional en el proceso de coordinación interinstitucional para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La coordinación interinstitucional debe ser un proceso a través del cual se dé orden al esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del Gobierno y no gubernamentales, para que los propósitos primordiales de esta coordinación sea evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos.

Las técnicas de evaluación de procesos realizados deben ser analizadas y estructuradas detalladamente para extraer la información que pueda fundamentar los resultados obtenidos y realizar los ajustes correspondientes.



Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes (propuesta)

Diplomado Virtual en Seguridad Alimentaria y Nutricional

7.1. Presentación

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia -SESAN- es la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país; siendo prioridad sumar todos los esfuerzos orientados al combate de la desnutrición crónica y aguda, así como el combate contra la pobreza a nivel nacional siendo el eje prioritario lograr el desarrollo humano.

En virtud de la creciente demanda de preparación del recurso humano de las organizaciones, así como las estrategias de gobierno enfocadas en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, en su apartado específico de comunicación para el cambio social y de comportamiento, en su implementación a nivel institucional, propone la capacitación con herramientas de comunicación y medios masivos, y fortalecimiento institucional para la coordinación y articulación a nivel local y ante las medidas sanitarias surgidas a raíz de las restricciones para la protección del COVID-19, se propone el uso de los avances tecnológicos para la formación del personal, formulando modalidades educativas como la educación a distancia para que emerjan programas flexibles



que se adapten a las necesidades particulares, utilizando para esta función diversas plataformas educativas.

Tomando en consideración lo anterior, la motivación de realizar el diplomado virtual, se basa principalmente en compartir con los miembros de la COMUSAN del municipio de Fraijanes los conocimientos de SAN, especialmente los que ya están familiarizados con el concepto y los que deseen aprender para luego continuar con la propagación del conocimiento, para fortalecer la coordinación interinstitucional y al mismo tiempo el diplomado virtual surge como una propuesta para darle seguimiento y continuidad al proceso de promoción de la SAN y reforzar las debilidades en dicho proceso con el enfoque de Trabajo Social.

En el municipio de Fraijanes existe un monitor delegado para promover las acciones de seguridad alimentaria y nutricional, sin embargo no se ha logrado crear un diplomado dirigido a los miembros de la comisión, por lo que se considera necesaria la estructuración de un diplomado para que cada monitor municipal de SESAN y los miembros de la comisión conozcan paso a paso el trabajo que deben realizar en el municipio desde la perspectiva del Trabajo Social, con objetivos enfocados a contribuir al mejor desempeño de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, trabajando con métodos y técnicas de participación y coordinación interinstitucional, lo que abarcará el diplomado.

Producto de la experiencia en el municipio de Fraijanes, Andrea María Pineda Álvarez monitora municipal de la SESAN y estudiante de la carrera de



licenciatura en Trabajo Social, propone a las autoridades de la SESAN y del municipio de Fraijanes la implementación del diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional para enriquecer el trabajo que ya se realiza en el municipio pero tomando en cuenta las funciones de Trabajo Social en Salud y en grupos, el cual estará bajo su total responsabilidad, con apoyo de la municipalidad y supervisión del delegado departamental y delegado regional.

7.2. Objetivos

7.2.1. Objetivo general

Fortalecer los conocimientos y habilidades de los participantes para mejorar el proceso de coordinación interinstitucional para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

7.2.2. Objetivos específicos

- Sensibilizar a los miembros de la COMUSAN, en la importancia de su participación en cada proceso para promover la SAN.
- Generar capacidad de análisis de los y las participantes para identificar las causas y efectos de la inseguridad alimentaria nutricional.
- Establecer una línea de acción en base a la coordinación interinstitucional para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

7.3. Metodología

La metodología que se usará para llevar a cabo el diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional es la de Trabajo Social con Grupos, a través de las conferencias y actividades grupales.

Según A. Pelaez (2012) “El Trabajo Social con Grupos se define de la siguiente manera:

“El Trabajo Social con Grupos se debe basar en tres principios: la búsqueda del conocimiento científico, la concepción de que la vida humana es histórica, relacional y aspiracional, y, en tercer lugar, que las dinámicas de grupo se deben caracterizar por la gradualidad, reversibilidad y progresividad. Las dinámicas de grupos han de atender a las distintas fases del Modelo de Trabajo Social en Grupos, partiendo de la concepción de que un grupo no es sujeto estático, sino que va evolucionando en el tiempo” (p.109)

La utilización de esta metodología en el proceso del diplomado permitirá la comprensión de los temas expuestos y las actividades realizadas, ya que se facilitará el contenido de forma práctica y generando un criterio propio de cada participante.

El presente diplomado se llevará a cabo de manera virtual, tomando las debidas precauciones por la coyuntura actual del país referentes a la pandemia del COVID-19, se considera necesario evitar todo tipo de riesgo para los participantes, estará compuesto de 6 módulos, dirigidos al fortalecimiento del personal participante, los cuales estarán enfocados a la lectura, análisis de documentos bibliográficos, participación en sesiones virtuales, foros de interacción de los participantes, una evaluación por módulo y evaluación final



del diplomado. Se ha considerado un tiempo de 7 semanas para el desarrollo y culminación del mismo.

La modalidad a utilizar será a través de la plataforma Google Meet, la cual será compartida a cada uno de los participantes. Se coordinará la forma de participación por medio de las aplicaciones necesarias para el cumplimiento de cada módulo, la capacitación virtual será impartida por un facilitador encargado de la temática, quién guiará por medio de video conferencia el módulo correspondiente.

Para llevar a cabo el diplomado se tienen establecidas tres etapas, que fueron planteadas en base a lo que propone la Asociación para el fomento del Trabajo Social con Grupos S.A. (AASWG). En las cuales se desarrollarán las funciones de Trabajo Social con grupos, que se describen de la siguiente manera.

Etapa I – Planeación

En esta etapa de planeación se establecen ciertas funciones específicas del Trabajo Social con grupos, principalmente el reconocimiento del problema y/o necesidad para fortalecer el grupo de la COMUSAN. A continuación, se presenta una tabla que describirá las acciones a realizar.



Tabla 5

Funciones de la etapa I

Función de Trabajo	Actividad	Objetivo
Social con Grupos		
Reconocimiento del problema del grupo	Elaboración del plan en base a la experiencia	Abordar las debilidades del grupo con capacitación.
	Realización de instrumentos necesarios para la ejecución del diplomado, que sean coherentes con el objetivo que se desea alcanzar.	
	Programa de cada módulo	
	Agenda de cada módulo	
	Material de contenido	

Elaboración propia con base a la Asociación para el fomento del Trabajo Social con Grupos S.A. (2006).

Es importante mencionar que cada uno de estos módulos será impartido por un profesional en el tema, se solicitará apoyo a personas de la SESAN u otras instituciones para que puedan ser facilitadores de los temas.

Etapa II – Ejecución

En esta etapa se llevará a cabo la mayor parte del trabajo, es decir se pondrá en práctica la función de Trabajo Social con Grupos, para que los participantes generen experiencias eficaces mediante el desarrollo de cada módulo de manera profesional.



Tabla 6

Actividades a realizar en la fase de ejecución

Función de Trabajo Social con Grupos	Objetivo	Actividad
Promover la autonomía individual y la del grupo.	Informar a los miembros participantes sobre el desarrollo de cada módulo.	Compartir información antes del inicio de cada módulo, agenda, listado, contenido, etc.
Ayudar a los miembros a seleccionar los medios para lograr propósitos individuales y de grupo.	Generar un ambiente de confianza para mejor recepción de la información.	Dar la bienvenida, presentar al facilitador del tema, dar lectura a la agenda de cada conferencia
Adherirse a los requisitos profesionales, éticos y legales generalmente asociados con la práctica del trabajo de grupo.	Brindar información de calidad y profesional a los participantes.	Coordinar el apoyo con los facilitadores de cada módulo, tomando en cuenta que sean profesionales en cada tema.
Ser flexible, sensible y creativo en el proceso de atención.	Impulsar la creatividad en el proceso enlazado con el compromiso de poner atención en cada módulo.	Generar democráticamente reglas de comportamiento para todo el desarrollo del diplomado.
Entender con claridad las etapas de desarrollo del grupo, tareas de los miembros y habilidades en cada etapa	Llevar orden en la asistencia y participación de los miembros del diplomado.	Verificar y dar seguimiento a la asistencia de los participantes, entrega de tareas, evaluaciones. Es decir, tener control y organización en cada módulo.
Supervisar y evaluar responsablemente el éxito del grupo	Evaluar cada módulo, tomando en cuenta el objetivo propuesto.	Realizar una evaluación al finalizar cada módulo, la cual cada participante debe responder.

Elaboración propia con base a la Asociación para el fomento del Trabajo Social con Grupos S.A. (2006).



El diplomado estará compuesto por 6 módulos, dirigidos al fortalecimiento del personal participante, los cuales estarán enfocados a la lectura, análisis de documentos bibliográficos, participación en sesiones virtuales, foros de interacción de los participantes, una evaluación por módulo y evaluación final del diplomado. Se ha considerado un tiempo de 7 semanas para el desarrollo y culminación del mismo, a continuación, se muestra una tabla, la cual desarrolla cada módulo por tema y sub temas.



Tabla 7

Desarrollo de los primeros 3 módulos del diplomado

Módulo	Objetivo	Temas	Actividades
Módulo I Conceptos básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional Definición y conceptos de la SAN Trabajo Social con Grupos, respeto por las personas y su autonomía.	Fortalecer los conocimientos y habilidades de los participantes en los conceptos básicos de la SAN	Pilares de la SAN Corresponsabilidades de la SAN	Duración: 1 semana Participar en la conferencia ZOOM- Google Meet Elaborar hoja de trabajo
Módulo II Legislación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. La creación de una sociedad justa Conocimientos básicos y conocimientos de los individuos del grupo.	Generar capacidad de análisis de los y las participantes para la legislación de la SAN.	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Ley y reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Gran Cruzada Nacional por la Desnutrición - Otras fuentes	Duración: 1 semana Participar en la conferencia ZOOM- Google Meet Elaborar hoja de trabajo Evaluar el módulo
Módulo III Determinantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conocimiento de los grupos y de la conducta del pequeño grupo. El proceso democrático en los grupos	Reforzar los conocimientos de los y las participantes desde una perspectiva interinstitucional, marco conceptual y operativo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Ventana de los 1000 días Agua y Saneamiento	Duración: 1 semana Participar en la conferencia ZOOM Elaborar hoja de trabajo Evaluar el módulo

Elaboración propia con base a la Asociación para el fomento del Trabajo Social con Grupos S.A. (2006)



Tabla 8

Desarrollo de los módulos 4, 5 y 6 del diplomado

Módulo	Objetivo	Temas	Actividades
Módulo IV Nutrición y Alimentación. Planificación, reclutamiento y formación de un nuevo grupo. Tareas y habilidades	Generar competencias en los participantes que les permitan identificar los tipos de malnutrición.	Malnutrición (desnutrición, sobre peso y obesidad) Diferencia entre alimentación y nutrición Lactancia Materna y Alimentación complementaria	Duración: 1 semana Participar en la conferencia ZOOM Elaborar hoja de trabajo Evaluar el módulo
Módulo V Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Cultivar la cohesión grupal.	Generar capacidad de análisis en la gobernanza en SAN que garantice un trabajo profesional al llevarlo a la práctica	Objetivos de la Gobernanza Ejes de la Gobernanza Descentralización de la SAN – Comisiones	Duración: 1 semana Participar en la conferencia ZOOM Elaborar hoja de trabajo Evaluar el módulo
Módulo VI Estrategia Nacional Cambio de comportamiento Trabajo Social de grupo en la fase final y su continuidad.	Generar herramientas para capacitación a grupos, en temas de SAN.	Comunicación para el Desarrollo Líneas de Acción Otras fuentes	Duración: 1 semana Participar en la conferencia ZOOM Elaborar hoja de trabajo Evaluar el módulo

Elaboración propia con base a la Asociación para el fomento del Trabajo Social con Grupos S.A. (2006).



7.4. Evaluación

Se estableció en la metodología evaluar cada módulo al finalizarlo, sin embargo, al culminar el diplomado se tiene contemplado realizar una evaluación de todo el proceso, elaborando un informe que contenga todos los aspectos generados en las evaluaciones de cada módulo, en este informe el coordinador deberá agregar conclusiones y recomendaciones para futuras ocasiones, así también evaluar la participación y el impacto que ha generado para el municipio y departamento.

Para efectuar la evaluación se proponen 4 instrumentos, los cuales servirán para evaluar cada módulo y para elaborar el informe final de resultados y evaluación del mismo, a continuación, se presentan los instrumentos:

Instrumento 1

Lista de cotejo para evaluar cada módulo

Instrucciones: marque con una "X" de acuerdo a su experiencia en cada módulo

Actividad	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Bienvenida				
Puntualidad				
Contenido				
Conferencista				
Nivel de comprensión				
Resolución de dudas				

Elaboración propia con base a experiencia (2019).



Instrumento 2

Aspectos del diplomado para mejorar

Instrucciones: a continuación, describa con sus palabras los aspectos positivos y negativos, de acuerdo a su experiencia en el módulo.

Positivo	Negativo
----------	----------

Elaboración propia con base a experiencia (2019).

Instrumento 3

Auto evaluación

Instrucciones: a continuación, debe auto evaluar su participación, la de sus compañeros y la del facilitador.

Punteo: Muy bueno “MB”, bueno “B”, regular “R”, y malo “M”.

Criterio	Autoevaluación	Compañeros	Facilitador
Participa activamente			
Resuelve dudas			
Cumple las normas establecidas			
Utiliza estrategias para interactuar con el grupo			
Muestra entusiasmo durante la conferencia			
Hace referencia del contenido con la realidad nacional			

Elaboración propia con base a experiencia (2019).



7.5.1. Recursos humanos

Las personas que participarán en todo el proceso logístico del diplomado son las siguientes:

- Andrea María Pineda Álvarez – coordinadora
- Carlos Francisco Alvarado Navas – supervisor
- Mauro Cardona – supervisor
- 25 miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Fraijanes. – participantes

7.5.2. Material de apoyo

Para la ejecución del diplomado es indispensable contar con una computadora, Internet, impresora (opcional), hojas, lapiceros, material de oficina.

Se necesita tener acceso a la plataforma de ZOOM para 100 participantes y una plataforma virtual que permita realizar evaluaciones en la web, así como también permita colgar la información de lectura para los participantes.

7.5.3. Recursos financieros

Para la realización del diplomado se contemplaron los siguientes gastos:

Tabla 9
Presupuesto

Descripción	Precio	Cantidad	Total
Suscripción de la plataforma ZOOM	Q150	2 meses	Q300
Internet	Q150	2 meses	Q300
Energía eléctrica	Q50	2 meses	Q100
Imprevistos	Q200	2 meses	Q400
Total			Q1,100.00

7.6. Cronograma

Para la realización del diplomado se cuenta con el siguiente cronograma, tomando en cuenta las fechas desde el mes de febrero al mayo del año 2021.

Actividades	Febrero 2021				Marzo 2021				Abril 2021				Mayo 2021			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación																
Desarrollo de los 6 módulos																
Entrega de diplomas y organización de notas finales																
Evaluación																

7.7. Anexos

Para la ejecución del diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-, se elaboraron 3 documentos, los cuales se proponen para llevar un control de asistencia y organización en el diplomado, los cuales se incluyen en el apartado de anexos.

- Convocatoria: se enviará a los miembros de la comisión antes de cada módulo para recordar su participación y actividades de cada uno.
- Agenda: se usará para tener control de tiempo y de las actividades en cada módulo.
- Listado de asistencia: servirá para que los participantes se anoten y así llevar control de participación.
- Convocatoria al diplomado



Conclusiones

Según el análisis del proceso que permitió la coordinación interinstitucional para promover la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Fraijanes, se reconoce la importancia de la comunicación activa como el pilar principal de la coordinación interinstitucional debido a que esto se incluyó directamente en todo el proceso en cada actividad la comunicación solucionó problemas y obstáculos que se presentaron en el camino.

Durante la experiencia realizada en el municipio de Fraijanes, se logró analizar que las funciones que realiza el monitor municipal de SESAN forman parte del que hacer del profesional en Trabajo Social, las cuales son: investigación social (visitas domiciliarias), coordinación, promoción y gestión social. Dicho esto, se concluye que es necesario y de suma importancia que los monitores estudien o tengan conocimientos sobre la profesión ya que los resultados serán mejores si aplican las funciones y conocimientos de la carrera.

Entre los factores negativos que influyeron en el desarrollo de la experiencia, destaca la falta de participación y toma de compromiso de algunos miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-, ya que esto frenó los avances en un principio de la experiencia, posteriormente se insistió en la importancia de su participación y el proceso se fue desarrollando de mejor manera.

Entre las limitantes también se puede mencionar la falta de voluntad política a partir de medio año en adelante, ya que era época de votaciones y el partido



político de la municipalidad no ganó las elecciones, por lo que a partir de ese momento todo tipo de ayuda hacia la comisión se notó limitada, sin embargo, los compromisos y actividades ya estaban escritos en actas, por lo que se logró finalizar.

Como producto de esta experiencia sistematizada se reconoce la importancia del acompañamiento de un trabajador social, para que su participación se vea reflejada en los procesos de concientización y formulación de estrategias metodológicas del Trabajo Social para el seguimiento de la recuperación de niños con desnutrición aguda, la identificación y activación de capacitaciones en SAN, lo cual se logra a través de aplicar las funciones propias del Trabajo Social, adaptándolas a las necesidades comunitarias y fundamentándolas teóricamente antes de aplicarlas.

Los acuerdos y compromisos que se dieron desde el principio del trabajo realizado, se lograron en su totalidad especialmente al momento de culminar el proceso de capacitación a maestros y maestras de Fraijanes, es importante mencionar que la sinergia que logró la comisión en el desarrollo del proceso fue bastante positiva, por los compromisos y acuerdos adquiridos fueron cumplidos, es decir que a pesar de los obstáculos los resultados fueron satisfactorios para la comisión y para la población vulnerable.



Referencias

Acuña, A. J. (1990). La promoción social y su significado académico.

Ambreu. (2009). El Trabajo Social Sanitario en la Atención Primaria de Salud. Canarias: Servicio Canario de Salud.

Ayuda en Acción. (21 de marzo de 2020). Obtenido de Ayuda en Acción: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/tipos-de-desnutricion/>

Consejo Municipal de Desarrollo, F. (2010). Plan de Desarrollo Fraijanes, Guatemala 2010 - 2025. Guatemala: Municipalidad de Fraijanes.

COMUSAN (2019). Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Fraijanes, Guatemala.

FAO, OPS, WFP, & UNICEF. (2018). Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y El Caribe. Santiago: Santiago.

Gobierno de Guatemala (1997). "Metas del Plan de Acción de la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional". Guatemala.

Hernández, N. L., & Rosello Nadal, E. (2004). Manual para el Trabajo Social comunitario. España: Narcea, S.A. de Ediciones Madrid.



Hodgson, G. (2011). Que son las instituciones. Cali, Colombia: University of Hertfordshire.

Idáñez, M. J. (2013). Trabajo Social Concepto y Metodología. España: Impulso.

INE (2018). Censo Población y Vivienda. Obtenido de Censo Población y Vivienda: <https://www.censopoblacion.g>

MSPAS, INE, & SESAN. (2015). Cuarto Censo Nacional de Talla en escolares. Guatemala: Guatemala.

Municipalidad de Fraijanes (2011). Plan Municipal de Desarrollo Fraijanes 2011-2025. Guatemala: SEGEPLAN.

Ponce, A. R. (1992). Administración Moderna. México: Editorial Limusa.

SEGEPLAN. (1976). La Problemática de la Desnutrición en Guatemala, Bases para su solución. Guatemala: SEGEPLAN.

SEGEPLAN-GTZ. (1992). Hacia la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población Guatemalteca. Guatemala.

SESAN (2005). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.



SESAN. (2012). Política, ley y reglamento de seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala: Guatemala.

SESAN. (2013). Política de SAN, Ley y Reglamento de SINASAN. Guatemala.

SESAN. (2016). Estrategia Nacional de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.

SESAN. (2018). Acuerdo Interno de SESAN 138-2018, Manual de puestos y funciones. Guatemala: Guatemala.

SESAN. (2019). Guía para la implementación de la sala situacional en SAN a nivel municipal.

Velásquez, R. (2019). Sala Situacional con desnutrición aguda, Fraijanes. Guatemala.



7.8. Anexos
Convocatoria

Fraijanes, 25 de enero 2021

A:
Miembros de COMUSAN
Municipio de Fraijanes

Con un atento saludo me dirijo a ustedes, por medio de la presente, se convoca al módulo 1 del diplomado virtual en Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigido a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- del municipio de Fraijanes, para el próximo 08 de enero del presente, a partir de las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo de forma virtual.

Para los efectos se informa que la plataforma a usar será ZOOM, por medio del grupo de WhatsApp se les estará enviando el link.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente

Andrea Pineda



Listado de asistencia

Listado de Asistencia "Diplomado Virtual SAN" COMUSAN Fraijanes Guatemala

Fecha:		Municipio:				Objetivo:								
No.	Nombres y apellidos	Código único de Identificación - CUI / No. De Pasaporte	Institución	Cargo/Servicio	Sexo		Pueblos (Colocar número descrito en la parte inferior)	Grupo Etario			Comunidad Lingüística (Colocar número descrito en la parte inferior)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
					Mujer	Hombre		0-15	16-49	50 y más				
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														



Agenda de cada módulo

Agenda del segundo módulo del “Diplomado en SAN” COMUSAN Fraijanes

Lugar y fecha: xx

Horario: 08:00 – 13:00 horas

Participantes: xx

Objetivo: Intercambiar conocimientos en el tema de disponibilidad de alimentos y las tres R del medio ambiente.

Hora	Tema	Responsable
8:00 – 08:05	Asistencia y bienvenida	COMUSAN
8:05 – 8:45	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo bi-ministerial MSPAS y MINEDUC• Carta acuerdo ley de alimentación	MSPAS
8:45 – 11:00	<ul style="list-style-type: none">• Las 3R del medio ambiente• Aguas con el agua	CONALFA
11:00 11:15	refacción	
11:15 – 12:50	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo rural y sostenible• Agricultura familiar• Huerto escolar pedagógico• Funciones de los huertos escolares• Encuesta	MAGA
12:50 – 13:00	Cierre de la actividad	COMUSAN

Fraijanes, Guatemala.



Agradecimientos

- A Dios
Por darme la vida y la capacidad de alcanzar esta meta, conforme a mi propósito en la tierra.
- A mis padres
Olivia y Servando por su apoyo incondicional, por enseñarme a ser fuerte para seguir adelante y nunca desmayar. Los amo.
- A mis hermanos
King, Helder, Marioli, Marysol, Joseangel y José Roberto, por ser solidarios conmigo y ser mi respaldo en cada etapa de este proceso. Los amo.
- A mis compañeras
Mercy, Evelyn, Astrid, Angelica, Batsy, Victor, Jenny y Lucy por ser mis compañeros de lucha durante la carrera. Muchas gracias.
- A mis amigos y amigas
Por ser luz en los momentos oscuros y nunca cansarse de animarme.
- A mi familia
Tías, tíos, primas y primos, muchas gracias por sus muestras de cariño y animarme en todo momento.
- A la SESAN:
Por abrirme las puertas de la institución para obtener nuevos conocimientos y experiencia en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que fue de gran ayuda para finalizar mi proceso académico.
- A mis docentes
Por facilitar mi proceso de aprendizaje y transmitir conocimientos para desempeñar mi carrera como profesional, gracias.
- A Universidad de San Carlos de Guatemala
Por ser mi casa de estudios, donde las experiencias adquiridas fueron satisfactorias para ser una excelente profesional que brindará un aporte a la sociedad guatemalteca.

licenciatura en Trabajo Social, propone a las autoridades de la SESAN y del municipio de Fraijanes la implementación del diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional para enriquecer el trabajo que ya se realiza en el municipio pero tomando en cuenta las funciones de Trabajo Social en Salud y en grupos, el cual estará bajo su total responsabilidad, con apoyo de la municipalidad y supervisión del delegado departamental y delegado regional.

7.2. Objetivos

7.2.1. Objetivo general

Fortalecer los conocimientos y habilidades de los participantes para mejorar el proceso de coordinación interinstitucional para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

7.2.2. Objetivos específicos

11. Sensibilizar a los miembros de la COMUSAN, en la importancia de su participación en cada proceso para promover la SAN.
12. Generar capacidad de análisis de los y las participantes para identificar las causas y efectos de la inseguridad alimentaria nutricional.
13. Establecer una línea de acción en base a la coordinación interinstitucional para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

7.3. Metodología



La metodología que se usará para llevar a cabo el diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional es la de Trabajo Social con Grupos, a través de las conferencias y actividades grupales.

Según A. Pelaez (2012) “El Trabajo Social con Grupos se define de la siguiente manera:

“El Trabajo Social con Grupos se debe basar en tres principios: la búsqueda del conocimiento científico, la concepción de que la vida humana es histórica, relacional y aspiracional, y, en tercer lugar, que las dinámicas de grupo se deben caracterizar por la gradualidad, reversibilidad y progresividad. Las dinámicas de grupos han de atender a las distintas fases del Modelo de Trabajo Social en Grupos, partiendo de la concepción de que un grupo no es sujeto estático, sino que va evolucionando en el tiempo” (p.109)

La utilización de esta metodología en el proceso del diplomado permitirá la comprensión de los temas expuestos y las actividades realizadas, ya que se facilitará el contenido de forma práctica y generando un criterio propio de cada participante.

El presente diplomado se llevará a cabo de manera virtual, tomando las debidas precauciones por la coyuntura actual del país referentes a la pandemia del COVID-19, se considera necesario evitar todo tipo de riesgo para los participantes, estará compuesto de 6 módulos, dirigidos al fortalecimiento del personal participante, los cuales estarán enfocados a la lectura, análisis de documentos bibliográficos, participación en sesiones virtuales, foros de interacción de los participantes, una evaluación por módulo y evaluación final



- Andrea María Pineda Álvarez – coordinadora
- Carlos Francisco Alvarado Navas – supervisor
- Mauro Cardona – supervisor
- 25 miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Fraijanes. – participantes

7.5.2. Material de apoyo

Para la ejecución del diplomado es indispensable contar con una computadora, Internet, impresora (opcional), hojas, lapiceros, material de oficina.

Se necesita tener acceso a la plataforma de ZOOM para 100 participantes y una plataforma virtual que permita realizar evaluaciones en la web, así como también permita colgar la información de lectura para los participantes.

7.5.3. Recursos financieros

Para la realización del diplomado se contemplaron los siguientes gastos:



Tabla 9
Presupuesto

Descripción	Precio	Cantidad	Total
Suscripción de la plataforma ZOOM	Q150	2 meses	Q300
Internet	Q150	2 meses	Q300
Energía eléctrica	Q50	2 meses	Q100
Imprevistos	Q200	2 meses	Q400
Total			Q1,100.00

7.6. Cronograma

Para la realización del diplomado se cuenta con el siguiente cronograma, tomando en cuenta las fechas desde el mes de febrero al mayo del año 2021.

Actividades	Febrero 2021				Marzo 2021				Abril 2021				Mayo 2021				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Planificación																	
Desarrollo de los 6 módulos																	
Entrega de diplomas y organización de notas finales																	
Evaluación																	

7.7. Anexos



Para la ejecución del diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-, se elaboraron 3 documentos, los cuales se proponen para llevar un control de asistencia y organización en el diplomado, los cuales se incluyen en el apartado de anexos.

- Convocatoria: se enviará a los miembros de la comisión antes de cada módulo para recordar su participación y actividades de cada uno.
- Agenda: se usará para tener control de tiempo y de las actividades en cada módulo.
- Listado de asistencia: servirá para que los participantes se anoten y así llevar control de participación.
- Convocatoria al diplomado

